Jueves 22 de Agosto de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca- Año 4--Núm. 876

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
[illegible], número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 = moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 22.

La octava de la Asuncion de la Bienaventurada Vírgen María.
El tránsito de San Timoteo, mártir, en Roma, en la vía Ostiense.
San Hipólito, obispo, en Porto.
San Sinforiano, mártir, en Autun.
San Antonino, mártir, en Roma.
Los santos mártires Marcial, Saturnino, Epicteto, Mareo, y Félix, con sus compañeros, tambien en Porto.
El martirio de los santos mártires Agatónico, Zótico, y compañeros, en Nicomedia.
Los santos mártires Atanasio, obispo, Antusa, mujer noble á quien él habia bautizado, y dos criados suyos, en Tarso.
Los santos mártires Mauro y sus compañeros, en Reims.
San Guniforte, mártir, en Pavía.

Efemérides.

1806—[illegible] en Buenos Aires [illegible] á los [illegible].
1762—Las fuerzas de Buenos Aires vuelven á arrojar á los Portugueses de la Colonia despues de un sitio de 3 meses.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, [illegible] y Minas.

EL SIGLO

Monumento al General D. Melchor Pacheco y Obes.

Vemos con satisfaccion que el colega *La Tribuna*, renueva un pensamiento que se tuvo en vista desde que triunfó la revolucion libertadora y por cuya realizacion han trabajado varios ciudadanos respetables siendo apoyados por todos los órganos de la prensa.

Los diarios que representaban la opinion pública en aquella época y de los cuales todavia existen dos, acogieron con entusiasmo la idea, trataron de popularizarla y hasta indicaron los medios de llevarla á cabo con facilidad.

Recordamos que en *El Siglo* propusimos el proyecto de abrir una suscricion popular en el «Club Libertad», centro de reunion de nuestra juventud, así como tambien en todas las imprentas y si desde aquella época se hubiese proseguido con teson á recaudar fondos, á la fecha no tendríamos que lamentar como lo hace *La Tribuna*, esa indiferencia tan incomprensible en los hombres de la Defensa de Montevideo, hácia uno de los mas grandes servidores de la causa á que estaba vinculada la independencia nacional.

En nuestro país se conciben fácilmente grandes proyectos, y si no se llevan á cabo, no es por falta de elementos, pues siempre que se ha pedido el óbolo popular para una obra filantrópica, ó para alguna recompensa cívica se ha visto que se presta con la mayor generosidad y que acude siempre á todas las esperanzas.

Para la ereccion del monumento al general Pacheco y Obes, no se ha necesitado otra cosa que unidad en el trabajo como la ha habido en el pensamiento, y como esa obra no puede ser el resultado de esfuerzos aislados, era necesario ante todo, haber nombrado una comision directiva, que los uniformase y dirigiese.

Es así como se han llevado á cabo otras empresas no menos costosas, y si alguno de los prohombres de la Nueva Troya merecen un recuerdo indeleble de parte de los hombres que han participado de la gloria de esa epopeya que duró cerca de nueve años, es sin disputa el General Pacheco y Obes que fué el alma de la resistencia contra las hordas vandálicas de Rosas.

No se trata de una de esas obras superfluas y puramente de lujo ó de adorno para las cuales no faltan sin embargo recursos, sino de satisfacer una deuda nacional á la que mas que nadie está obligado el partido colorado, porque sin la homérica defensa de Montevideo, ó no existiria ó andarian sus adeptos como párias sin encontrar un sitio seguro en el territorio de la patria, donde asentar su planta y reposar de sus fatigas.

No es solo el pueblo el que debe contribuir á levantar el monumento á que nos referimos, sino que tambien el Gobierno debe ayudar por su parte á su realizacion del mismo modo que ha contribuido á hacer efectivas otras recompensas nacionales que mas tarde serán un testimonio elocuente de que el triunfo de la libertad no ha hecho olvidar á los beneméritos que han combatido por ella y menos felices no han alcanzado á disfrutar los dones de la victoria.

Cada uno de esos monumentos que se eleva para premiar las grandes acciones y los servicios, son páginas de mármol que sobreviven á los estragos del tiempo, que enseñan á las generaciones nuevas las virtudes de los hombres que han fundado su porvenir, y les sirven de estímulo para comprender que los sacrificios hechos en aras de la República, tienen tarde ó temprano una justa recompensa.

Esperamos que de esta vez al ver renovar tan noble idea no quedará en una mera iniciativa, ni faltarán hombres patriotas que se encarguen de su ejecucion y pueden estar bien seguros de que el pueblo ha de segundar sus esfuerzos.

Al tratar de este asunto nos viene á la memoria un decreto del mismo General Pacheco y Obes, ordenando que cuando la patria fuera libre de la invasion estrangera, se levantaria una columna á Marcelino Sosa en el mismo sitio en que fué herido de una bala de cañon.

La patria está libre, los medios no faltan y cuando se emplean en obras de todo género cuya utilidad no desconocemos, debia tambien pensarse en premiar á esos ilustres soldados que conquistaron tantas páginas de gloria y á cuyo gigantesco esfuerzo se debió la salvacion del país, realizando un verdadero milagro que solo pudo producir el temple de acero de esas almas extraordinarias y el sentimiento de la independencia de la patria.

Todo lo que enaltezca el sitio de Montevideo y rinda justicia á sus héroes, no es otra cosa que llenar un sagrado deber, de que no puede sin ingratitud prescindir el pueblo ni el Gobierno.

F. y A.

Los abonos en la Exposicion

NUEVA INDUSTRIA EN EL PLATA

Los ensayos del Señor Ravaye de Virignin

I.

La Exposicion Universal de 1867 no es puramente un acontecimiento espléndido por las fiestas asombrosas á que dió lugar, por la reunion en un espacio limitado de todas las producciones agrícolas, minerales é industriales del mundo entero, sino que es un gran libro de enseñanza abierto á todos los que quieran estudiar el progreso y el arte en su desarrollo y aprender por la comparacion el estudio y el arte lo que se puede hacer para alcanzar á mayor perfeccion todavia.

Allí se ven riquezas presentadas por algunas naciones, preciosas por la utilidad que reportan y que otras naciones poseen en mayor grado, ignorando el partido que la industria saca de ellas.

De ese número son las diferentes materias para abono de las tierras que figuran en la Exposicion, las cuales merecieron premios por su gran utilidad, y que fueron despreciadas por los países que las poseen en mayor cantidad, ignorando la riqueza que presentan esas materias de tan poco precio y valor entre nosotros.

De las relaciones que leimos sobre la clase 48 en la Exposicion relativa al *Material y procedimientos para las industrias rurales y forestales*, resulta que casi todos los países han presentado abonos muy apreciados por la agricultura, menos los que, como estos, los tienen en mayor abundancia y casi de balde, pues estas relaciones concluyen con esta observacion que nos llenó de asombro:

EL BRASIL Y LAS REPÚBLICAS AMERICANAS BRILLAN EN ESTA CLASE POR SU AUSENCIA.

Para demostrar que las Repúblicas Oriental y Argentina habrian podido brillar, al contrario, en el *primer rango*, en esta clase de productos, vamos á extractar aquí los presentados por las diferentes secciones á las que pertenecen.

II.

ABONOS PRESENTADOS EN LA EXPOSICION.

1º.—*Seccion Francesa:*

Mr. Dexpas presenta abonos hechos con las materias fecales solidificadas, mezcladas con huesos pulverizados. La composicion de su abono es la siguiente: agua 15; materias orgánicas, 47,50; materias inorgánicas 37,50: contiene un 4 p.% de azoe: su precio es de 8 francos los 100 kilos.

Mr. Pichelin presenta los abonos siguientes:

1.º Sangre seca que contiene 13 p.% de azoe y 20 p.% de fosfatos.

2.º Polvo de huesos que contiene 63 p.% de fosfatos y 35 de azoe; su precio es á 10 francos los 100 kilos y se necesitan para una hectárea 300 kilos.

3.º Negro virgen que contiene de 72 á 75 por ciento de fosfatos; cuesta 20 francos los 100 kilos y debe ponerse por hectárea 300 kilos.

La Compañía Chaufoniere del Oeste presenta la *cal animalizada*, compuesta de ¾ partes de materias fecales sólidas y líquidas, y ¼ de cal grasa pura, y la *cal sobresaturada* que es una mezcla de ¾ partes de orines y ¼ de cal grasa pura. De estos abonos deben emplearse de 60 á 100 hectólitros por hectárea, segun las cosechas; cada hectólitro cuesta tres francos.

Mr. Bordron espende el negro animal de las refinerías de azúcar preparado para abonos.

Mr. Chevalier espone un guano hecho con la sangre y los detritus de la sangre y de las comidas de las fondas, cuyas materias son mezcladas, secas, granuladas y pulverizadas.

Mr. Desaylly presenta el polvo y los nódulos de fosfato de cal fósil.

Mr. Bossi la cal sulforosa animalizada para las viñas.

Mr. Lajoye abonos completos, amasados en forma de ladrillos, y además sangre y carne secas.

Mr. Pers presenta un abono insecticida.

Mr. Malnuit espone abonos hechos con los despojos de los pescados y los pescados podridos.

Mr. Pichelin presenta fosfatos de hierro, fosfatos de cal, de soda, de potasa y amoniaco magnesianos á fin de que el agricultor pueda echar lo que necesite segun la tierra y la planta.

No citamos mas por no alargar este artículo; pero allí hay abonos para todas las necesidades.

2º—*Seccion Belga.*

Entre los fabricantes de abonos figuran en primer lugar los siguientes:

Mr. Gits que espone cuatro clases de abonos cuyos nombres son: Guano belga A; Guano belga B; superfosfato de cal; guano peruviano bifosfatado.

Mr. de Thier espone la apatita ó el fosfato de cal natural preparado para la agricultura.

Mr. Prosper Barbanson presenta superfosfato de cal á 18 fr. los 100 kilos y el mismo azoado á 20 francos los 100 kilos; el primero se usa para los cereales y el segundo para las praderas.

Mr. Bertier presenta una muestra de una nitrificacion natural para la agricultura. Los nitratos espuestos por este señor han sido obtenidos «por la accion del aire atmosférico sobre una calcárea polipera.» Mr. Bertier ha realizado de una manera completa la prediccion de Mr. Malagutti, decano de la facultad de ciencias en Rennes, quien en 1849 decia: «llegará dia en que el cultivador pueda fijar el azoe de la atmósfera y trasformarlo en nitratos, cuyos cuerpos constituyen uno de los abonos mas poderosos.» Para obtener estos nitratos Mr. Bertier forma grandes montones en los cuales alternan en capas del mismo espesor la calcárea y el estiércol de cuadra formándose así una verdadera nitrería artificial. Las condiciones que han de concurrir para esta nitrificacion son las siguientes: 1.º la presencia de la cal; 2.º un estiércol de cuadra lo mas poroso posible; 3.º materias animales, capaces de servir á la fermentacion; 4.º calor; 5.º humedad. La caliza mejor para esto es la llamada de Políperos cuyos principales criaderos están en Bélgica, á saber en Ciply, en Folx-lescaves, y en Lanaye.

3º—*Seccion Prusiana.*

De los 35 espositores que figuran en estas clases y seccion, once presentan abonos; entre estos son muy dignos de mencion los siguientes:

Mr. Franch, que presenta abonos potásicos; Mr. Vorster, que espone sal de derecho de las pescaderías, de Stassfurt; fosfato aleman; abono potásico; sulfato de potasa; superfosfato de fosfato aleman; superfosfato de potasa; abono para remolachas; Mr. Cohn, que espone huesos pulverizados; Mr. Hoffman que presenta *poudrettes*; Mr. Piepper, cuya esposicion contiene ácido fosfórico, fosfatos de potasa, de soda y de amoniaco, y superfosfato de cal; Mr. Moeller, que espone negros de refinería y otros.

La Baviera tiene un solo espositor que es de abonos.

4.º—*Seccion Austriaca.*

Entre los 97 espositores que figuran en esta clase son dignos de mencionarse los siguientes:

Mr. Breitentohuer y Mr. Glerilzky que esponen un gran número de muestras de los terrenos de Bohemia y de Hungria y sus respectivos análisis.

Mr. Franz, Mr. Zaklika y Mr. Freter presentan yeso para abonar: Mr. Gostwki y Mr. Wolf, esponen *poudrettes* (escrementos humanos solidificados); el conde Harrach huesos pulverizados; lo mismo presentan los señores Ranci y otros.

5º—*Seccion Inglesa.*

Si Inglaterra esporta máquinas, en cambio importa abonos de todos los paises en gran cantidad. Los abonos que procedentes del estranjero se han consumido en el año 1865 son aproximadamente los siguientes:

	Toneladas	Valores $
Huesos.......	65,642	1.733,750
Guano.......	237,393	13.211,000
Abonos varios..	8,025	232,750
	311,060	15.177,500

En estos últimos años han mejorado notablemente en este país los sistemas de desecacion (drainage), y la fertilidad del suelo ha aumentado en un dos por ciento, ya por lo mucho que se revuelve la tierra, ya por esas grandes masas de abono consumidas: es decir que una tierra que en 1854 producia normalmente cien cuarteras de trigo ahora produce ciento dos.

En las «Colonias inglesas» figuran muy corto número de espositores, pero los objetos que esponen dan á conocer que la metrópoli les ha enseñado que el secreto de la agricultura consiste en revolver mucho la tierra y enterrar en ella muchos abonos.

En la colonia de Victoria aparecen solamente tres espositores y los tres presentan abonos: el uno espone un abono líquido; el otro huesos pulverizados y el tercero fosforita. En la del Cabo de Buena Esperanza los espositores son dos: uno de abono y otro de arados. En la del Canadá figuran nueve: cinco de instrumentos agrícolas y cuatro de abonos, y así sucesivamente.

6º.—*Seccion Italiana.*

No está mal representada la seccion italiana en cuanto al número de espositores de arados y de abonos, si bien aquellos dejan mucho que desear en cuanto á su construccion.

En cuanto á abonos, Mr. Rosetti presenta yeso para abonar; Mr. Magarotti, margas; Mr. Scolari, un mineral fosfatado que llama «caranto»; la Sociedad provisional para la preparacion de abonos, espone sangre pulverizada y *poudrette*; Mr. Becari, abonos completos; Mr. Poitaci, abonos artificiales para el olivo y la viña, que sirven al mismo tiempo para preservar á estas plantas del oidium, y otros muchos que no citamos por no alargar mas este catálogo.

7º.—*Seccion Rusa.*

En el imperio ruso figura en primer lugar una coleccion de muestras de tierra acompañadas de sus análisis, presentada por la Academia agrícola de Petrowskoe; aparecen seis espositores de abonos y veintinueve de aperos de labranza, juntamente con algunas máquinas sencillas.

8º.—*Secciones Portuguesa y Suiza.*

Portugal presenta una coleccion de terrenos con los análisis respectivos, algunas máquinas agrícolas, aunque pocas, y varias colmenas.

Finalmente, en la seccion suiza despues de las muestras de abonos que abundan, merecen una mencion especial los aparatos que se emplean para la elaboracion de los diversos productos que se estraen de la leche, sin que por eso estén mal representados los arados. Hay además algunos aperos.

9º.—*Seccion Española.*

Diez y seis espositores figuran en esta clase y seccion, siendo muy pocos los abonos presentados.

III.

Como se vé, los abonos presentados en la Exposicion consisten principalmente en huesos pulverizados, sangre seca, polvo de huesos, sangre y detritus de la sangre, sangre pulverizada, etc., todas esas son materias que no solamente abundan en las inmediaciones de nuestros saladeros y mataderos, sino que las hay de sobra y que seria prestar un gran servicio á la higiene pública, en Buenos Aires, sobre todo, el utilizar la sangre que procede de los saladeros, en lugar de dejarla correr á perderse en el Riachuelo cuyas aguas apestan con peligro de la salud pública, como lo ha declarado la Comision Científica que examinó esa localidad cuando el cólera.

Hé aquí una causa de infeccion que puede ser aprovechada y utilizada por la industria como si la misma naturaleza nos obligase á ser previsores y á buscar el empleo de todos los productos, enseñándonos á la vez que nada inútil hay en este mundo!

La muestra que nos llamó mas la atencion es la presentada en la seccion francesa por Mr. Lajoye denominada como sigue:

ABONOS COMPLETOS, *amasados en forma de ladrillos, y además* SANGRE Y CARNE SECA.

En efecto ¿dónde, lo preguntamos, podria hacerse mejor esta preparacion que en el Plata, en las inmediaciones de nuestros saladeros?

Hemos dicho, al empezar este artículo, que vimos con asombro que en esa clase de productos, las repúblicas del Plata brillaron en la Exposicion *por su ausencia*, sin embargo de hallarse en el caso de ocupar el primer rango, si hubiera habido quien se ocupase de esa industria útil y de porvenir.

Tenemos pues en las inmediaciones de nuestros saladeros una mina fecunda que esplotar en materias que nada valen hoy y cuya riqueza ignorábamos.

Sin embargo no pasaron del todo desapercibidas, pues recordamos los ensayos de guano artificial hechos hace algunos años ya en Buenos Aires por el señor Ardoy, y hoy tenemos á la vista dos muestras interesantes que prueban lo que podria hacerse en este ramo, y que el modo de procedimiento está pronto á ponerse en práctica entre nosotros.

Este es el motivo que dió lugar precisamente al artículo que acabamos de escribir, porque antes de dar cuenta de esta nueva industria hemos querido demostrar la utilidad que tiene y la importancia que ha de adquirir con el tiempo, cuando se piensa en los negocios importantes que provocaron las operaciones de huano en el Pacífico.

El Sr. Alfonso Ravays de Virignin, que desde muchos años se ocupa modestamente entre nosotros de la industria que se refiere á nuestros propios productos, y que ha hecho ya preparaciones importantes, como la de carne seca conservada sin sal ni salmuera y un estracto de carne para caldo, *de que dimos cuenta* en nuestra última *Revista de la quincena* del 11 de este mes, nos ha presentado dos muestras de abono preparado por él y que tienen el carácter de las que vemos figurar en la Exposicion Universal, los cuales merecen pues fijar la atencion pública.

Una es sangre desinfectada y solidificada, que presenta el aspecto de una especie de petrificacion para aquellos que no supiesen lo que es, y cuyo empleo ha de ser de gran utilidad para enmendar ó mejorar las tierras. Se le puede dar la forma de panes, como se quiera, para facilitar el transporte, y es de uso fácil, pues se deshace sin trabajo para formar despues un polvo fertilizante. No tiene olor alguno, y conserva las partes esenciales para el objeto á que vá destinado.

Hé aquí pues la sangre utilizada, y los saladeros para quienes esa materia es un verdadero estorbo pueden entregarla á la industria que ha de apoderarse de ella para formar un nuevo producto de exportacion. ¡Ojalá quieran todos darle ese destino, en lugar de infeccionar los terrenos y arroyos por donde pasa á perderse.

Otro es una especie de ladrillo redondo hecho con ceniza de huesos y una pequeña parte de sangre que forma una masa compacta y contiene de 60 á 70 p % de fosfato. Es pues uno de los abonos mas ricos que pueda ofrecerse.

Esa masa puede recibir tambien la forma que se quiera para la facilidad del embarque y del trasporte, y no dudamos que adquiera en Europa un precio lucrativo para dar lugar á un gran comercio de exportacion.

He aquí otro producto hecho con las mismas cenizas de huesos quemados y abandonados en las inmediaciones de los saladeros, y con la particularidad de conservarle sus cualidades que llegan á perderse una vez que se les deja expuestas á las lluvias al aire libre, porque el agua al diluirlas les hace perder la mayor parte de la sustancia fertilizante que es el fosfato; circunstancia que se presenta con las cenizas expuestas sin atencion ni preparacion y que las hace desmerecer. Luego la ceniza de huesos que hoy dia se paga á 3$ la tonelada podria adquirir seis ú ocho veces mas valor por medio de esa preparacion.

Si hemos cometido la falta de olvidarnos de esos productos en los envios hechos á la Exposicion, las muestras allí presentadas demuestran el valor que tienen en Europa para la agricultura, y no debemos descuidarnos por mas tiempo siguiendo la antigua rutina, sino que debemos tratar de esplotarlos favoreciendo al efecto á los industriales que quieran entregarse á esos trabajos, los cuales han de aumentar nuestra industria productiva.

Recomendamos pues los ensayos muy satisfactorios hechos por el Sr. Ravays de Virignin y esperamos que sus esfuerzos y estudios no serán vanos é improductivos, pues vemos en ellos todo un ramo nuevo que esplotar, y no le han de faltar saladeristas que traten de utilizarlos entendiéndose con él al afecto.

A.

EXTERIOR

Revolucion de Córdoba.

Dice *El Nacional*:

Acabamos de obtener el importantísimo Acuerdo que acaba de espedir el Gobierno Nacional con motivo de los sucesos de Córdoba.

Como se verá en él, el gobierno asume la actitud enérgica y digna que le corresponde en las difíciles circunstancias por que vá á atravesar nuevamente la República.

Todas las medidas tomadas, las creemos acertadas para asegurar el éxito de la empresa confiada al valor y reconocida pericia del General Conesa.

Solo falta que la actividad de las operaciones corresponda á las premiosas exigencias de una situacion preñada de peligros. No ha de ser el de Córdoba el último incendio que tenga que apagar el Gobierno de la Nacion.

Persevere el Gobierno en este camino de reparacion y de justicia, y ha de encontrar siempre el apoyo unánime del partido liberal de la República.

Hé aquí ahora el acuerdo á que nos referimos.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1867.

Resultando de comunicaciones oficiales y de informes fidedignos que ha recibido el Gobierno, que el dia 16 del corriente ha estallado en la Ciudad de Córdoba un movimiento revolucionario que á la vez de derrocar las autoridades constituidas de la misma Provincia, ha llegado hasta el escandaloso atentado de reducir á prision al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina que allí se encontraba accidentalmente en desempeño de una Comision Nacional,—al Juez Federal de aquella Seccion, y á otras autoridades dependientes de la Nacion; y considerando: que por este incalificable atentado, doblemente criminal por el auxilio que viene á prestar al enemigo estrangero, los ejecutores de aquel movimiento se han constituido en abierta rebelion contra la Constitucion y las leyes de la Nacion: que es un deber sagrado del Gobierno General prestar á las personas que obran á su nombre y á nombre de la Nacion, la mas amplia y eficaz proteccion, sin lo que el ejercicio de los poderes públicos es imposible; y finalmente que, por la violencia perpetrada contra las personas de autoridades Nacionales, el Gobierno tiene un derecho perfecto para perseguir directamente á los que la han perpetrado, en la Provincia de Córdoba y en cualquiera otra en que se asilasen, hasta obtener la libertad de las citadas autoridades Nacionales presas, y el castigo de sus criminales autores: por todo esto, el Vice Presidente de la República, en ejercicio del P. E. N. acuerda:

Art. 1.º Que los ejecutores del atentado del 16 de Agosto en la ciudad de Córdoba, son reos de rebelion contra la Nacion, y deben ser perseguidos y castigados donde quiera que se encontraren por todo el poder de la Nacion y con todo el rigor de la ley.

2º Que todas las fuerzas de que pueda disponer la Nacion, marchen sin pérdida de momento sobre la provincia de Córdoba, á dar libertad á las autoridades nacionales presas por la rebelion, y á perseguir, aprehender y someter á la accion de la justicia nacional á los perpetradores de aquel atentado.

3.º Que el general don Emilio Conesa queda nombrado para que inmediatamente marche al frente de todas las fuerzas que hayan de ponerse en campaña á los objetos de este acuerdo.

4.º Que por los Ministerios respectivos se impartan las órdenes mas perentorias á los Gobiernos de Córdoba, de Buenos Aires, de Santa Fé, de Santiago y de San Luis para la movilizacion de la Guardia Nacional que debe concurrir á este solemne desagravio de la autoridad y de la justicia nacionales, y para que presten al espresado general Conesa, toda la cooperacion que les pidiere, con aquella autoridad y eficacia que es de esperarse de su patriotismo, y de la decision que en otras oportunidades han acreditado por la causa nacional, que atentados de esta naturaleza pondrian en peligro, sino fueran pronta y enérgicamente reprimidos con el concurso de todos.

PAZ—*G. Rawson*—*Rufino de Elizalde*—*Lucas Gonzalez*—*Eduardo Costa*—*José María Moreno*, encargado del Despacho.

Partes oficiales.

PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA.

San Solano, Agosto 10 1867.

Exmo. Señor:

Ayer á las 5 de la mañana partí del campamento del 3er. cuerpo de ejército con la 2.ª brigada de la division de mi mando y los cuerpos 6.º, 7.º y 10.º de caballería de guardias nacionales y seguimos en direccion á la antigua estancia de San Solano, donde llegamos sin encontrar enemigo alguno, y sin que ocurriese la menor novedad.

Seguimos sin parar, habiendo mandado al frente y á distancia conveniente un escuadron de carabineros, para esplorar el campo que teniamos que atravesar. En el primer punto, mas allá de San Solano, en la costa del «Arroyo Hondo» un grupo de ranchos en abandono, indica que ese lugar haya sido habitado: allí fué cortado por las fuerzas al mando del Exmo. Sr. Brigadier Andrado Neves, el hilo telegráfico, que reanudado nuevamente, hice cortar en diversos puntos, y arrojar lejos los pedazos del alambre. Por la direccion de los postes del telégrafo creo que liga este las comunicaciones de Humaitá, á una pequeña poblacion que llaman «Lacobú».

Una legua mas allá del «Arroyo Hondo» mandé ayer carnear y dar pasto y agua á la caballada, á eso de las 11 de la mañana.

Al medio dia, montamos á caballo y seguimos por el «Paso Bocú,» que es casi intransitable, y por otros muchos esteros que se hallan en la travesía del camino de San Solano á la Villa del Pilar, y el camino llamado Puesto Torre que tambien se comunica con estos dos puntos, hasta el en que me hallo, y donde espero las órdenes de S. E. el Sr. Marqués.

A dos leguas al Nordeste del «Arroyo Hondo», nuestros tiradores encontraron una fuerza de 80 á 100 hombres del enemigo, que al avistarnos se pusieron en fuga, no habiéndolos hecho perseguir por no desviar fuerza que se separasen del camino sin provecho alguno.

Del punto en que escribo, hice destacar ayer del 7.º cuerpo provisorio de caballería de G. N., al Mayor Duarte Coelho Caneva de Mello, con 100 hombres, en direccion de «Pedro González,» el cual regresó á las once de la noche, declarándome que fué hasta el partido llamado Desmochado, 2 leguas mas allá de «Pedro González», volviendo por el camino de Vicente Hermosa, que queda al Oeste del camino por el cual fué á aquel punto.

De San Solano adelante el enemigo tiene apostados centinelas ó bomberos que se escapan rápidamente al descubrir fuerzas nuestras.

La área de la gran curva que describimos entre los rios Paraná y Paraguay, está despoblada de enemigos, haciéndome creer que solo puedan ser encontrados de la Villa del Pilar para adelante.

En diversos puntos y en grupos diferentes, encontramos bueyes y caballos. De los primeros carneamos los mejores, mandando que los demas, tan flacos como los caballos, fuesen abandonados.

Lo que tengo que comunicar á S. E. el señor Marqués, por intermedio de V. S., á quien Dios guarde.

José Luis Mena Barreto
Brigadier.

Emo. y Exmo. Sr. Coronel Gefe de Estado Mayor, Juan de Sousa da Fonseca Costa, etc., etc., etc.

NÚMERO DOS.

Comando de la segunda gran division de la escuadra en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

Abordo del vapor *Princesa*, en Curuzú, Agosto 15 de 1867.

Ilustrísimo y Excelentísimo señor:

Con gran contento tengo el honor de participar á V. E. que el Exmo. Sr. vice-Almirante, comandante en gefe de la escuadra, con los 10 encorazados montando el el *Brasil*, pasó las baterías de Curupayti, lo que principió á ejecutarse á las 7 de la mañana, terminando á las 8 sin estrago visible, avanzando los demás buques de madera, que tomaron las posiciones de aquellos en la retaguardia, bombardeando las fortificaciones enemigas por espacio de 3 horas.

No puedo dar cuenta á V. E. de los pormenores de la gran division que salió, por no haber aun recibido noticias de las fuerzas que mandé por el Chaco para tal fin, lo que haré luego que lleguen.

Dios guarde á V. E.

Elizario Antonio de los Santos.
Comandante de la 2.ª gran division.

Ilustrísimo Exelentísimo Sr. Vizconde de Porto Alegre, Teniente General Comandante en Gefe del 2.º cuerpo de Ejército.

Reclamacion al gobierno Boliviano.

El Gobierno de la provincia.

Salta, Julio 25 de 1867.

Al Sr. Cónsul General de la República Argentina, en Sucre, D. Angel Costa.

Este Gobierno acaba de tener conocimiento que ha sido V. S. nombrado Cónsul General de la República en la capital de Sucre y con tal motivo, en presencia del grave incidente de que vá á ocuparse, ha creido necesario dirijir á V. S. la presente comunicacion con el importante objeto que dá mérito para ella.

Antes de ocuparse de aquel, cree conveniente manifestar á V. S. que el Gobierno de la Provincia de Salta fué autorizado por el Exmo. de la República para dirijirse á los Cónsules de ella en las vecinas de Chile, Bolivia y el Perú, comunicándoles los sucesos políticos de estos pueblos, para que los hagan conocer en sus respectivas localidades, segun antes lo acreditó remitiendo cópia legalizada de dicha autorizacion, la misma que hoy se incluye á V. S. en igual forma, que cree este Gobierno que recien vá para V. S. el nombramiento con aquel cargo, segun informes fidedignos que se le acaban de dar.

La comunicacion de 16 de Junio dirigida á este Gobierno por la Legacion Argentina de Santiago de Chile, de la que se incluye á V. S. una cópia autorizada, lo mismo que las del Comisionado Nacional el Sr. General Paunero, que tambien se incluyen impresas y certificadas, manifiestan de una manera inequívoca, que los rebeldes Juan Saá, Saile, Lozada, Rosa, Legrand y otros cómplices de estos abandonaron el territorio de Chile, y se dirigian por el puerto boliviano de Cobija á invadir pueblos del Norte de la República Argentina, trayendo á ellos el robo, el pillaje y las matanzas bárbaras, que son los medios que emplean para levantar con el nombre de reaccion la salvaje insignia del trapo colorado, que no representa ya sino el pendon del desórden, del asesinato y de la barbarie.

Antes de recibir aquel aviso comunicado con brevedad por la Legacion á cargo del Sr. Beche, este gobierno tenia ya conocimiento evidente de que los referidos rebeldes habian desembarcado en Cobija y aun pasado á Calama (el dia 30 de Junio último) donde pensaban cuidar los caballos y mulas traidas desde Chile, para continuar su marcha de invasion desastrosa en estos pueblos. Sabia mas este gobierno, y era que solo pensaban aquellos permanecer quince ó veinte dias en Calama, y seguir su marcha por Antofagasta hácia Belen de Catamarca ó hácia Payogasta y la Poma de los Valles de Salta. Para estos veinte individuos, entre gefes y oficiales capitaneados por el caudillo Juan Saá derrotado en San Luis, traian armas, municiones, mulas, caballos, algunos soldados y otros elementos de guerra, acaso con la esperanza de sublevar estos pueblos.

Uno de los incidentes que mas ha llamado la atencion del Gobierno en aquella intentona criminal, es el de haber sido recibidos dichos rebeldes con demostraciones oficiales en Cobija, como eran salvas de artillería, segun informes que han sido comunicados, sin que en presencia de esto ni de la invasion que se traia, el Cónsul argentino en Cobija, el Sr. Antonio Quijarro hubiera ni dado el correspondiente aviso al Gobierno de esta República ó al de Salta con el propio objeto, ni entablado, como era de rigoroso deber las reclamaciones correspondientes. De esa doble omision culpable se dá cuenta al Exmo. Gobierno Nacional y se le advierte en nota especial al referido Cónsul, exitándolo á que de su parte entable dichas reclamaciones ante la autoridad de Cobija y ante la del mismo Gobierno Boliviano.

Empero como la conducta injustificable de aquel funcionario lo presenta sospechoso, cuando menos, para este Gobierno, en el cumplimiento de su deber, y como es indudable que, atendida la menor distancia en que V. S. se halla del Exmo. Gobierno de Bolivia, puede llegar mas pronto y dar mas oportuno resultado el que se haga por V. S., ha creido el Gobierno de Salta, usando de la autorizacion dada al efecto y en justa defensa de los grandes intereses y sagrados derechos de estos pueblos, incitar á V. S. para que sin pérdida de un dio entable ante el Supremo Gobierno de esa República el reclamo correspondiente de desarme é internacion en la misma, de todos los referidos rebeldes y emigrados que desde Chile han pasado para Cobija, Calama y puntos inmediatos. El gobierno boliviano ni desconocerá ese derecho perfecto acordado por el Código Internacional á los Estados independientes, ni podrá olvidar la práctica constante americana del mismo principio, y muy especialmente la conducta del Gobierno Argentino desarmando é internando repetidas veces los emigrados bolivianos por reiterados reclamos de varios Gobiernos de aquella República.

La provincia de Salta por sí sola y aun sin emplear el auxilio de las provincias vecinas con que cuenta al presente, tiene sobrados medios para rechazar fuerzas aun de mejor condicion, mucho mas á un puñado de aventureros desesperados que, inconformes con una vida de quietud en Estados organizados donde el pillaje y los salteos de poblaciones enteras, no pueden tener lugar, buscan el modo de asaltar pueblos tranquilos, alterar la paz general de la República, levantar el sangriento trapo de la reaccion y de la traicion á la patria como acaban de hacerlo en la desastrosa rebelion de Cuyo. Poco les importa la derrota, desde que cargan con el botin, arrancado con el puñal al cuello de innumerables víctimas.

Esos son, señor Cónsul, los que quieren invadir desde Bolivia, esos los que presumen de organizadores de la República.

Para evitar los grandes males que traeria la invasion, aun rechazada, como seguramente lo será, este Gobierno, á nombre del Exmo. de la Nacion y de los mas sagrados intereses de estos pueblos, dirige á V. S. la presente invitacion para el objeto indicado; y espera del patriotismo de V. S. que tanto por ellos, cuanto por el propio honor de su pabellon, haga las gestiones que por derecho corresponden.

Con esta misma fecha se dá cuenta de este acto al Exmo Gobierno de la República, y el de Salta espera tambien la respuesta de V. E.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer al señor Cónsul los mejores sentimientos de estimacion y respeto.

Dios guarde á V. S.

SISTO OVEJERO—*Isidoro Lopez.*

Salta.

Julio 28 de 1867.

La provincia marcha en tranquilidad y su nuevo gobierno no tendrá gran influencia, pero tampoco oposicion.

Acaba de llegar el correo de Chile y dice el portador que en Copacabana (provincia de Catamarca) lo detuvo el chileno Medina, jefe de algunos de Varela: le registró las comunicaciones y separó de ellas las que quiso, dando el corriente recibo bajo su firma del número de cartas que suprimia; de las muchas que pasaron, ninguna abrió. Entre estas he visto alguna que dá cuenta de la marcha de Juan Saá con varios jefes y oficiales, y que su intencion es venirse directamente á Salta de acuerdo con los generales Latorre y Gutierrez. El primero se halla emigrado en la campaña de Jufrey y el segundo hace tiempo que vive retirado en una estancia de nuestra frontera del Sud, sin poder ni prestigio

---

FOLLETIN 32

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Y las segundas buenas noches, mas graves y frias, en contraposicion con las primeras que habian sido muy afectuosas, las dirigió á Daniel.

Salió y cerró la puerta.

En la puerta quedó fija por algun tiempo la mirada de Daniel, como si con ella hubiera querido seguir á través de la puerta á la jóven.

Verbato contemplaba profundamente á Daniel.

Se levantó y se metió en la alcoba.

—A dormir,—dijo:—estoy muy cansado, y tú lo estarás tambien: tiempo sobrado tenemos para hablar y entendernos: si sueñas algo esta noche, olvídalo: llévate la luz junto á la cama, y en acostándote, apágala.

Diez minutos despues, Daniel y el Verbato dormian á oscuras.

Rafaela no dormia: estaba asomada á su ventana, á pesar de que corria un fuerte viento Sur.

VII.

HISTORIA DE UNOS AMORES.

Llovia menudamente.

El camino se veia á lo largo á derecha é izquierda de la casa, perdiéndose á cierta distan-

alguna distancia frente á la casa, y sobre la derecha de ella.

El campo estaba envuelto en la sombra; perdida en ella el horizonte.

En cada uno de los patios del cementerio se veia una luz opaca.

El viento del Sur silbaba entre las ramas de los árboles, zumbaba contra la casa y las tapias del cementerio, recrugia en el alero y se estendia libremente, causando un zumbido sonoro.

La casa estaba en silencio.

Por el camino no pasaba nadie.

Solo en la taberna se oian las voces de muchos hombres que reian ó disputaban, y de tiempo en tiempo el chocar las fichas del dominó.

Rafaela permaneció algun tiempo en la ventana mirando á lo largo de la carretera en direccion á la puerta de Bilbao.

—Hace muy mala noche,—dijo al fin;—el viento arrecia, la lluvia arrece: sin embargo otras veces ha sido la noche peor y ha venido: aun es temprano; aun no han cerrado la taberna.

Rafaela cerró la ventana, se arrodilló delante de las estampas iluminadas por la lamparilla y rezó.

Pero sin dejar de tener el alma en el rezo, percibia el confuso rumor de las voces de los de la taberna, y el chocar de las piezas de dominó.

Rafaela amaba, á pesar de la creencia que Verbato tenia de que no amaba á nadie.

Amaba desde seis meses antes; desde una hermosa tarde de fines del mes de Mayo.

Se habia puesto el sol.

La tarde estaba muy templada.

Rafaela miraba el cementerio.

De improviso en la puerta del cementerio apareció la mujer del sepulturero, guarda ó conserge, como mejor queramos, ó todo junto á la vez, se salió al medio del camino y empezó á gritar:

—Socorro! ¡Vecinos, socorro! que aquí le ha dado un soponcio á una señora, y creo que se va á morir y yo estoy sola.

Las harpías y los cotillonas de la casa de Verbato se mantuvieron sordos.

que parecia una buena mujer, y luego en el cementerio y en el segundo patio.

Sobre una de las graderías portátiles que sirven para colocar los ataudes, en los últimos nichos, sobre el segundo peldaño, habia una señora enlutada, desmayada, como de cuarenta años, sostenida por un jóven como de veintidos.

El traje de estas dos personas era decente, pero lo mas pobre posible dentro de la decencia.

La señora era bella, simpática, y á través de su desmayo se dejaba ver en su semblante un gran dolor.

El jóven, que era muy pálido, estaba flaco y tenia estereotipado en su semblante el sufrimiento, la tristeza, y de sus ojos rodaban de tiempo en tiempo gruesas lágrimas.

El ejemplo de Rafaela habia arrastrado tras ella algunas muchachas de la vecindad.

—Vamos, no hay que aturdirse,—dijo conmovida Rafaela,—esto no será nada; pero aquí no está bien esta señora, vamos á llevárnosla para socorrerla.

La señora fué conducida á la casa de vecindad y á la habitacion de Verbato, que no estaba en ella.

Cuando volvió, tarde, por la noche, se encontró con dos huéspedes.

Con la señora que habia vuelto en sí, pero en un estado lamentable, y con el jóven que la acompañaba.

—¿Qué es esto?—dijo Verbato.

—Esto es,—dijo Rafaela,—que esta señora que ha venido á visitar á su marido al cementerio se ha desmayado, que he acudido yo, la he traido á casa, y Pericote ha dicho que tiene calentura, que está muy débil, muy delicada, y no se puede mover.

Pericote era un sangrador de las afueras que pintaba de médico, y del cual se habia echado mano.

Rafaela sabia que aquella señora era viuda, que el jóven que la acompañaba era su hijo, y que habia ido á visitar á su marido al cementerio, porque habia mediado una esplicacion.

Nada mas se la habia dicho.

—¿Lo has dispuesto tú esto?—dijo Verbato á solas con Rafaela en la sala.

—Sí, tio, sí,—dijo Rafaela.

—Pues entonces bien dispuesto está, aunque lo primero conque hay que contar es con el desagradecimiento.

—Si nos agradecieran los favores que hacemos, ningun mérito tendrian estos favores: debemos socorrer á nuestro prójimo por amor de Dios, y sin pensar en la recompensa.

—Otra como aquel.

—¿Qué dice usted, tio? ¿Quién es aquel?

—Un hombre que se sacrificó por todo el mundo, que no tuvo nunca nada suyo, y que sin embargo, murió desesperado. ¡La caridad, la caridad! No se puede tener caridad; la caridad se vuelve contra quien usa de ella; los favorecidos son otros tantos enemigos, enemigos á muerte.

—Dios nos paga el bien que hacemos, y tanto mas cuanto menos pensamos en la recompensa de nuestras acciones.

—¡Como el otro, como el otro!

—¿Y quién era el otro?

—Un gran personaje, un gran señor, pero una pequeña persona, y á mas de pequeña jorobada: dicen que murió loco; yo andaba por esos mundos de Dios cuando murió. ¡Válgame Dios! Y que era un santo, y no tuvo dos momentos de felicidad sobre la tierra.

—Debemos ser fuertes para hacer el bien cuando todos nos hacen mal.

—¡Bah, bah! Haz lo que quieras, Rafaela; si tú no te vuelves loca como el otro, te arrepentirás algun dia. Supongo,—añadió mirando profundamente á Rafaela,—que ese caballerito se irá.

—¿Y á dónde? ¿Cómo va á dejar á su madre abandonada y enferma?

—Cuidado, Rafaela, no te salga cara esta obra de caridad.

—¡A mí! ¿Y por qué?

—Te he visto mirar á ese jóven distraida, sin pensar en que podia verte, como no has mirado á ningun hombre en este mundo. Ese señorito está muy triste, muy amilanado; le doblega la

lo último de que prescinde un hombre, porque es un pecado mortal, y cuando un pecado mortal agarra á un prójimo no le suelta. Tú éres una jóven que vale mucho; pero fuera de la honra y de la virtud, estás colocada en un lugar muy bajo; tu apellido es prestado; tú no puedes decir quienes fueron tus padres, y si te enamoras, aunque ese señorito se enamore de tí, no prescindiré de la cuestion de clase. Conque arroja á puntapiés el mal enemigo que te se presenta, y no me vayas buscando por imprudencias un dia en que yo tenga que hacer pedazos á un hombre para vengarte de una infamia.

—¡Ah, no, imposible!—dijo con firmeza Rafaela.—Ese caso no llegará.

—Mas vale así;—yo te aviso porque te amo, no sabes cómo. En fin, estoy convencido de que el destino de las criaturas es inmutable: vamos, yo me voy á acostar, estoy rendido: vete á cuidar de tu enferma, y en cuanto á ese señorito, ya te he avisado.

—¡Ah! descuide usted, tio, buenas noches, hasta mañana.

Y se fué cerrando la puerta.

La situacion en que se encontraba la enferma era mas difícil de lo que parecia.

Todas las miserias habian acometido á aquella infeliz y á su hijo.

La historia de sus desgracias era muy sencilla.

Elena de Santillana se habia casado veintiun años antes, cuando solo contaba diez y siete, con el hijo de un rico caballero de la montaña de Santander, noble y soberbio hasta las uñas, y que por milagro no era millonario.

El padre de Elena, bravo teniente de navío, habia muerto en 1808, de resultas de heridas recibidas en la gloriosa derrota de Trafalgar.

Habia quedado á su viuda una pension bastante decente, y cuando murió ésta en 1820, la pension pasó á su hija Elena, que quedó bajo la tutela de una tia materna ochentona.

En 1823 se enamoró de Elena don Pablo de Renedo, hijo de don Pascual de Renedo, nobilísimo, propietario, millonario, y que no sabemos porqué no era mayorazgo; porque en ninguna parte hay mas mayorazgos que en la mon-

en que su hijo don Pablo, que era talludo, como que pasaba de los treinta y cinco años, se casase con Elena, que era noble por los cuatro costados, hermosa, perfectamente educada, y con los diez y siete años mas frescos y mas puros del mundo.

Era muy pobre; como que no tenia mas que la pension que debia perder al casarse.

A don Pascual le importaba esto muy poco: él era millonario; su hijo, una vez casado, podia vivir con lujo en la córte.

A pesar de que Elena era pobre, y Pablo muy rico, fué bien recibido por ambas partes aquel casamiento de inclinacion.

Pablo, que era un buen mozo y tenia un carácter encantador, fué la primera y única pasion de Elena.

Elena, que era deliciosa, y no la faltaba ningun adorno de educacion, porque la pension habia bastado para que se la educase bien, fué el único amor sério de Pablo.

Se casaron, pues, teniendo por delante el porvenir mas risueño del mundo.

Con medio millon de renta anual se puede sostener muy bien una posicion brillante.

El viejo don Pascual habia abandonado su pueblo solar de Renedo, y se habia venido con sus hijos á Madrid.

—Porque las flores,—decia refiriéndose á Elena,—están mejor que en la montaña, por donde nadie pasa, en un lugar concurridísimo, donde pueden ser vistas y admiradas de todo el mundo.

Don Pascual, que ya era avanzado en edad, estuvo á punto de volverse loco, cuando sus hijos le produjeron un nieto, hermoso como un serafin.

—Esta es la mejor cosecha que he cogido,—decia el bueno del montañés, haciendo bailar á su nieto Pablo, fajado y convertido en un cilindro, del que salian unas manecitas y una cabeza sobre sus rodillas.

Pero le duró muy poco esta tranquila felicidad al bueno de don Pascual.

Su administrador le escribió avisándole de que un paciente suyo, vecino de Reinosa, y ma-

cia haber usurpado un bisabuelo de don Pascual á un hermano suyo, ascendiente en línea recta del demandante.

—Ya sé lo que es esto,—dijo con toda la cólera de que era susceptible el bueno de don Pascual de Renedo:—mi primo Remigio ha perdido tres pleitos y ha ganado cuatro, se ha quedado sin pleito ninguno, y no se ha acordado de nadie mejor que yo para empezar otro pleito y vivir en su elemento; pues bueno, me importa poco, daremos de comer á abogados y escribanos, y ya que me ha pinchado en las narices, por mí no ha de quedar.

Pero el asunto se fué poniendo feo.

No se sabe de donde sacó el bueno de don Remigio ciertos papeloles y escrituras que parecian probar evidentemente su derecho, no menos que sobre las dos terceras partes de la hacienda de que don Pascual se creia legítimo poseedor.

No hubo prescripcion inmemorial que valiese; el juez inferior encontró razon bastante para poner en posesion á don Remigio, de las propiedades que demandaba, y le puso.

De repente la renta de don Pascual se redujo á nueve mil duros, y esto era ya muy grave.

Cuanto mas durase el pleito, hasta que una sentencia declarase el derecho de propiedad en favor de uno ó de otro de los litigantes, don Remigio debia estar en el goce de aquellos diez y seis mil duros de renta que don Pascual decia le habia robado el juez; aprovechando su ausencia, cohechado por el dinero de don Remigio.

Pero llegó el caso á los dos ó tres años de que el inferior pronunciase sentencia, y declaró propietario á don Remigio.

Esto produjo á don Pascual un canson que le mató de congestion cerebral en las cinco horas despues de que le hubo sido dado traslado de la sentencia.

No tuvo tiempo mas que para apelar, trémulo de cólera.

Luego ayé mortal.

Don Pablo, su hijo, era un hombre pródigo, poco apreciador del dinero, porque lo habia te-

alguno; en el mismo estado lo considero á Latorre.

Agrega esa carta que he visto, que á poco de la salida de Sáa partieron sucesivamente dos buques con alguna gente, caballos y varios pertrechos de guerra, todo á la órden de Sáa. Que esta remesa así como el fletamiento de los buques al efecto, se hizo todo con la mayor publicidad, sin que hubiera ninguna autoridad en Chile que quisiese impedir este acto de tolerancia culpable.

Dice el mismo conductor que las fuerzas de Salta quedaban poco distantes de la de este Medina, y que piensa que este buscaba el incorporarse con Varela. Yo creo que para ambos hay bastante con la columna Salteña. Tambien dice el correo que el General D. Octavio Navarro andaba reuniendo gente para perseguir á las montoneras. Esto es un gefe muy prestigioso en Catamarca que no dudo reunirá la gente que quiera y contribuirá poderosamente á sopapear esas hordas que lo han saqueado á él como á otros muchos.

En cuanto á la empresa de Sáa de atacar á Salta, creo que no la realizará; y si lo hiciese, por mas desarrapados que nos hallase, sobrarian garrotes para rechazarla.

Hasta hoy 28, no hay otra novedad.

Alpacas y vicuñas.

Insertamos una traduccion de un artículo que narra las aventuras de los que se han propuesto sacar de Bolivia los animales llamados Alpacas y Vicuñas, para traerlos á nuestras pampas.

Conocemos algo de esa industria.

La persona que llevó á Australia 150 alpacas, fue nuestro amigo el Sr. Warmung, no Mr. Getter.

En Australia no encontró especuladores, y el gobierno de Marilaud los contrató á 60 libras cada una.

La mayor parte murieron antes de aclimatarse.

Las otras se han reproducido, pero no de un modo notable.

La alpaca y la vicuña no pueden criarse sino en las serranías; son hijas de la cordillera.

En un pais llano como Buenos Aires y Montevideo, la alpaca no se reproducirá.

Será un negocio ruinoso.

A mas, es necesario saberlas trasquilar, y para ello se requiere la educacion del indio.

Son animales tan delicados, que no se reproducen sin la direccion del hombre.

Hemos creido prudente anticipar estas observaciones, á las líneas que pasamos á transcribir.

Son las siguientes:

ALPACAS Y VICUÑAS.

Hace como tres años que un jóven boliviano propuso á varios hacendados y al Gobierno dotar á la República Argentina de alpacas y vicuñas.

Estos animales, cuya lana forma un ramo importante de la exportacion boliviana, son de un gran precio, y el gobierno inglés remuneró á Mr. Thomas Getter con 40 mil libras esterlinas por haber conseguido conducir de Bolivia hasta Australia un rebaño de 120 alpacas. Es de notar que la pena en que incurre el exportador de alpacas es muy severa y no hace mucho que se castigaba con la muerte.

Mr. Getter habia estado tres años viajando en medio de las cordilleras con su rebaño, padeciendo toda clase de privaciones, hasta que merced á la ayuda de los indios, cuya amistad habia sabido conseguir, logró salir del territorio boliviano con los preciosos animales.

El jóven boliviano habia contratado con la sociedad de aclimatacion de Montevideo y regresado á Salta para buscar sus animales por la via del Bermejo. Pero la guerra del Paraguay vino á quebrantar su plan, y su desesperacion fue tal que se suicidó.

El rebaño quedó en manos del capataz que resolvió conducirlo, cruzando campos sin sienda al itinerario premeditado. Pero encontró una partida de indios que lo mataron. El rebaño cambió de dueño por la tercera vez; el peon que acompañaba al capataz se hizo cargo de él y siguió su camino. Las últimas noticias le dejan á pocas leguas de Córdoba.

Otro introductor, D. Zenon Fontao; acaba de llegar de Santa Cruz y Salta. Tiene en Salta un lindo rebaño de vicuñas, llamas y alpacas, y se propone establecer una cabaña en la Banda Oriental, donde se supone que el general Flores le concede un terreno extenso para el desarrollo de esta interesante raza.

Dice D. Zenon que su rebaño está ya enteramente aclimatado y puede dar lugar á un importante negocio.

El valor de la lana de alpaca es muy grande, y las Repúblicas del Plata no deben interesarse menos que la Australia en la introduccion de una nueva y lucrativa industria.

Cámaras francesas.

DISCURSO DE LOS SRS. PICARD, JULIO SIMON Y ROUHER.

Hemos hecho á la llegada del packet alguna rápida indicacion acerca de los animados debates políticos á que en el Cuerpo Legislativo francés ha dado lugar la discusion de los presupuestos, desde los cuales uno de los oradores de la oposicion, Mr. Picard, ha pasado á los ataques mas radicales contra el sistema que rige á la Francia. Es importante conocer el espíritu de esta discusion, apreciada por los periódicos de diferentes modos. Hé aquí lo mas notable de los discursos pronunciados por Mr. Picard, Mr. Jules Simon y el Ministro Mr. Rouher.

«*Mr. Ernesto Picard*: Esperimento, señores, cierto embarazo al usar de la palabra. Habiendo escuchado al orador que acaba de hablar en favor del proyecto, yo me pregunto qué es lo que podrán decir aquellos que se proponen atacarlo. (Risas en algunos bancos.) Tendria, pues, el derecho de admirarme, si despues de esa crítica se levantára alguna voz en defensa de la obra de la comision; pero sin duda el representante de esta y el gobierno tienen en reserva sus grandes argumentos, los cuales han de ser de tal naturaleza que no quieren hacerlos valer hasta última hora, para que produzcan todo su efecto.

El presupuesto actual es semejante á los de los años anteriores, y añado que si se estudia con atencion, veremos en él reflejada la política del gobierno, política que, con motivo de esta discusion general, tenemos el derecho y el deber de examinar.

El orador hizo notar el aumento de 158 millones que aparece en la deuda flotante, y cuya suma está representada por los créditos suplementarios, cuya aprobacion se solicita; mas ó menos pronto será indispensable consolidar esa cifra por medio de una operacion de crédito, imponiendo al pais la carga permanente de sus intereses. Mr. Picard se estendió en otras consideraciones sobre los asuntos financieros, y entrando luego en la cuestion política dijo:

Nuestra situacion política no parece á algunos de tal naturaleza que pueda excitar en los ánimos la menor impresion desagradable; pero aun no hace mucho tiempo que el señor ministro de Estado nos referia aquí las angustias del gobierno en los momentos en que la batalla de Sadowa decidió la suerte de la Alemania. Las cosas llegaron entonces á tal punto de gravedad que se proclamó la necesidad de cambiar por completo nuestra organizacion militar y pedir al pais sacrificios á que no estaba acostumbrado. La comision de presupuestos, dejando á un lado cuestiones importantísimas, nos presenta hoy un trabajo parecido á los de los años anteriores; ha variado la forma, pero nada mas.

Parece imposible que semejante optimismo sea aceptado por la Cámara. Ciertas dificultades han aplazado para dentro pocos meses los debates sobre reforma militar; pero cuando, sin haber introducido modificacion alguna en nuestro ejército se piden 158 millones de créditos suplementarios, tenemos el deber de investigar la realidad de las cosas para saber á donde vamos.

Dos cuestiones pesan principalmente sobre la situacion. La espedicion de Méjico que se liquida. Los asuntos de Alemania que, bajo distintas formas, se imponen á nuestras preocupaciones.

¿No es cierto, por ventura, que ha sufrido reveses nuestra política, y que despues de haberlos esperimentado nos faltó valor para proclamarlo así y para procurar el remedio? ¿Creeis en gobierno á vosotros mismos sembrando de flores esta situacion y, empeñándoos en no ver lo que ve todo el mundo? (Aprobacion en los bancos de la izquierda).

Yo no sostendré que el gobierno haya cometido todas las faltas posibles; pero el asegurar que no ha cometido ninguna es un aserto que solo puede justificar el calor de la improvisacion. Nadie me desmentirá cuando señale aquellas en que ha incurrido.

¿Cuál ha sido la causa de estas faltas? ¿Cuál la inspiracion de la política del gobierno? ¿Cuál, en fin, su orígen y su objeto? Yo habria deseado que alguno de los miembros de la mayoría hubiese subido á esta tribuna y examinado antes que nosotros la situacion bajo su punto de vista. Nada se ha hecho, sin embargo, por parte de esa mayoría, que viene siguiendo desde hace años un método bastante peligroso. Un redoblamiento de confianza le parece la única política posible, y cuando se la invita á esplicarse permanece muda. (Aprobacion en algunos bancos.—Reclamaciones en otros.)

La oposicion no es numerosa y se compone de fracciones distintas. Hemos visto recientemente al honorable Mr. Latour du Moulin, afiliado á un partido recien formado en esta Cámara,—y que, en mi concepto, responde insuficientemente á grandes exigencias—subir á esta tribuna con un valor digno de elogio y exponer con franqueza su opinion sobre nuestro estado político actual. Yo le aplaudo y le doy gracias, mas no participo de sus opiniones.

Dichas opiniones se resumen de este modo. Mr. de Latour du Moulin ha descubierto un antagonismo entre la política imperial y la ministerial. El supone al gefe del Estado bajo la presion de sus ministros (risas), sosteniendo, por consiguiente, que bastaria reemplazar á los hombres del poder para que la libertad, durante tanto tiempo comprimida, se desarrollára por todas partes y fecundára lo que desde hace muchos años permanece estéril. (Movimientos en diverso sentido.)

No le arguiré, por mi parte, de inconstitucionalismo: en nuestros labios semejante inculpacion tendria un carácter de escesiva severidad. (Risas.) Le censuraré, sí, por ser injusto, por no haber estudiado detenidamente los hechos, y—colocándome en un punto de vista diferente del suyo—diré que yo no ataco á los ministros por haber resistido mucho, sino, antes al contrario, por haber cedido demasiado. (Aprobacion en algunos bancos.)

En 1861 el honorable Mr. Fould publicaba una memoria financiera que llegó á adquirir justa celebridad: mas ¿qué pasaba en los momentos mismos en que aquel hombre público preparaba sus reformas económicas? Sucedia que, bajo inspiraciones estrañas, sin conocimiento del ministro ni de la Cámara, se acordaba la espedicion de Méjico, cuyos tristes resultados son conocidos de todo el mundo.

No obstante su resistencia, que debió ser grande, Mr. Fould continuó al frente del Departamento de Hacienda con su programa destrozado. Convenid, pues conmigo, en que aquel dia quien no resistió bastante fué el ministro.

No puedo creer por lo tanto, en la eficacia del remedio propuesto por Mr. Latour du Moulin. Su teoría descansa sobre una inconsecuencia. En nombre de la política imperial, de la que no es mandatario, censura á los ministros que obedecen los mandatos del emperador. Desea, pues la libertad con el poder personal.

Mr. Granier de Cassagnac: La Constitucion es la que establece ese poder. (Rumores en diverso sentido.)

Mr. Picard: Pues bien, mientras mas reflexiono sobre lo que se desea, menos comprendo la eficacia de los medios empleados para llegar al objeto. No es el tercer partido el llamado á remediar los males que deploramos.

El sistema seguido hasta aquí ha colocado al pais en una situacion de debilidad relativa: tiene por base la compresion en el interior...... (Vivas reclamaciones.)

Mr. Haentjens: No negareis, sin embargo, la libertad de la tribuna; pues que la estais exagerando hasta la licencia.

Mr. Picard: Yo usaré de esa libertad en tanto que me lo permitan mis fuerzas, y mientras no me lo impida la Cámara, que es la que tiene derecho á imponerme silencio.

El Presidente: Mr. Picard debe estar satisfecho pues me parece que goza de una libertad escesiva; su discurso de hoy es una prueba de ello. (Es cierto. Muy bien.)

Mr Julio Favre: Pues no faltaria mas sino que se atacára á la libertad de la tribuna!

El Presidente: Nadie piensa en ello.

Mr. Picard: Repito que en los quince años que cuenta de existencia el actual gobierno no ha seguido otro sistema sino el de la compresion. ¿Y por qué obra así? (Numerosas voces dicen que no es exacto.)

Mr. Picard: Este sistema, aunque sea temerario el declararlo, no contiene la libertad, sino la arbitrariedad. El poder atento á su gloria personal, pretende confundirla con la grandeza de la Francia, y por eso se ha abrogado la facultad esclusiva de dirijir la política esterior, de declarar él solo la guerra, de hacer él solo la paz y de concertar los tratados.

El Presidente: Ese es su deber.

Mr. Picard: No le niego el derecho, señor presidente; mas bajo ese sistema hemos ido á Méjico y nos encontramos frente á la Alemania unida, con gran detrimento de nuestro poder y nuestro prestigio.

Entre tanto, no hay vida política en el pais. Ella no se ha estinguido y despertará mas ó menos pronto; pero el pais parece inerte ó indiferente porque no hay medio alguno para inquirir su verdadera opinion. Hé aquí el fruto del sistema seguido desde hace quince años, y en presencia de los hechos tendreis que reconocer que ha conducido á la Francia á una inferioridad relativa.

Esto procede de una idea falsa que prevalece en las esferas del gobierno. Este nos promete la libertad, y nos la dará tal vez, si es que la libertad puede darse (Rumores;) pero su objeto, su regla de conducta, la encuentro en un discurso, al que la supresion del mensaje no nos ha permitido contestar.

«La influencia de una nacion, se ha dicho en este discurso, depende del número de hombres que pueda poner sobre las armas.»

La influencia de la Francia la queremos todos, pero no todos la comprendemos de la misma manera, y el gobierno ha cometido, en mi concepto, un error que puede tener funestas consecuencias. (Aprobacion en la izquierda.)

La estension de la Francia es corta, comparada con la de otros paises. Pero cuando la recibisteis, era la primera de las naciones, su ejército era invencible.... (Rumores.)

Varias voces: Y lo es todavía.

Mr. Picard: Sin duda alguna; pero antes que vosotros nadie habia dicho que su fuerza consistia en la importancia de su ejército.

Nosotros comprendemos de otro modo su grandeza: ella existe en su génio, su civilizacion, sus escritores, sus pensadores, sus poetas, en todos los instrumentos, en fin, en ese movimiento intelectual, que vosotros desdeñais, porque no lo comprendeis.

El ministro de Justicia: No habeis asistido á la ceremonia de ayer, cuando asegurais que se posterga la inteligencia.

Mr. Picard: No he dicho eso, y espero que no llegaré este caso, si nos ponemos de acuerdo para dar plaza en nuestra política á la libertad del pensamiento; mas para esto es necesario que el gobierno destruya las leyes que pesan sobre nosotros desde 1852.

Volviendo al discurso de Mr. de Latour, yo le respondo, que no hay mas que un sistema y una política conveniente. No bastan ya los cambios accesorios. Es preciso variar el conjunto y cambiarlo radicalmente. (Fuertes interrupciones.)

Una voz: Eso es la revolucion.

Mr. Picard: Repito que es indispensable una trasformacion radical, que destruya ese progreso ilusorio que nos conduce de decepcion en decepcion, sin avanzar por la senda del progreso. No, el antagonismo no existe entre el poder y los ministros; está en las condiciones mismas del gobierno. Habeis querido la democracia con una cabeza imperial, y lo habeis conseguido al hacer la Constitucion.

Muchas voces: Es el pueblo quien la ha hecho.

El Presidente: Os advierto que atacais al plebiscito: la Constitucion se ha hecho en virtud de los poderes libremente delegados por el pueblo francés.

Mr. Picard: Yo no toco á la Constitucion, lo que combato es el sistema político que á pesar de los cambios ministeriales, prodigue con tenacidad una marcha deplorable, y resumo esta política en las siguientes palabras: «Vuestra democracia imperial es menos dirijida que esplotada por aquellos que están á su cabeza.» (Gritos, confusion.) Despues de llamar al órden al orador el presidente y calmado el tumulto, fué concedida la palabra á Mr. Miral, individuo de la comision de presupuestos, el cual defendió estrictamente el dictámen de la misma.

A Mr. Picard y á las frecuentes interrupciones provocadas por su discurso, siguió en el uso de la palabra Mr. Julio Simon, el cual, con pretesto de la discusion general del presupuesto, se propuso tambien echar una ojeada á la política interior del gobierno considerada en sus relaciones con el trabajo, y por consiguiente, con la hacienda del Estado.

Mr. Simon, felicitándose de que las fiestas del trabajo, como la del 1° de julio, sean las mas honradas, y reconociendo que en dicha fiesta se ha hablado de libertad, añade que en su sentir la democracia y la libertad han de ir unidas. Recordando que la revolucion del 48 consagró los derechos del pueblo, faltaban solo los medios de desenvolver la cultura intelectual y dar la libertad del trabajo, cosas en que el imperio ha hecho mucho poco:

«Me parecen incompletas, ha dicho, las leyes que habeis hecho. En la de instruccion pública hay una afectiva parsimonia en el presupuesto de la inteligencia, mientras el de Guerra aumenta sin cesar. Todo lo quiere hacer el Gobierno sin dejar nada á la iniciativa personal. Hay muchos establecimientos de instruccion y falta la libertad de enseñanza. Fuera de las escuelas del Estado, no es posible abrir la boca. La libertad de coaliciones, sin la libertad de reunion, es una libertad teórica, así como la libertad comercial sin la publicidad no llegará á su complemento. Y mientras no haya libertad de reunion y libertad de imprenta, ¿cómo se habla de libertad en las elecciones? Nuestro deber, pues, es reclamar sin descanso todas esas libertades. Yo no disputo al Gobierno en las luchas electorales la espresion de sus simpatías, pero exijo con imparcialidad y prefiero la influencia franca á las maniobras secretas.

Tenemos la libertad de la tribuna, pero no la iniciativa parlamentaria, sin que por eso yo solicite que en el caso de un desacuerdo entre el gobierno y el Cuerpo Legislativo prevalezca este forzosamente.

Otra atribucion esencial que nos falta es la de votar el presupuesto por artículos.

Faltas, pues, de las libertades necesarias, resulta que en quince años se ha desenvuelto la democracia sin desenvolver la libertad, por no comprender que una y otra son inseparables. La democracia sin libertad, cuando la hace un partido, se llama jacobinismo, y cesarismo si la hace un gobierno.

Se corre un peligro real desenvolviendo la democracia sin la libertad, porque faltando el derecho de crítica, se vá á un desastre financiero y á la guerra, al paso que con la libertad tendríamos la economía y la paz.»

Despues de dos discursos tan notables é intencionados, era natural que el gobierno se defendiera, defendiendo de paso las instituciones del imperio, y esto es lo que se levantó á hacer el ministro de Estado, Mr. Rouher, el cual no se ocultó que iba á contestar á una verdadera acta de acusacion dirigida contra el ministerio y contra la mayoría de la Cámara, acusacion que, á pesar de las flores del lenguaje, encierra para todos graves enseñanzas.

«Si algo nos revela, dijo el ministro, es el peligro de dividirnos en matices en presencia de colores tan definidos, es la necesidad de oponer una defensa enérgica á semejantes ataques.

Ha dicho Mr. Picard que el pais lleva 15 años de un régimen de compresion que conduce al aniquilamiento de todas las libertades. Pero ¿es justo decir eso de esfuerzos constantes para fecundar las fuerzas vivas del pais?

La historia dará el mas rotundo mentís á tales afirmaciones.

Mr. Favre: Ya vendrá vuestro Tácito. (Rumores).

Mr. Rouher: Tres ideas ha realizado el soberano. Su objeto ha sido dar á la sociedad, por aliento la democracia, por desarrollo la libertad, por garantía suprema un poder fuerte y respetado. De esto no os habiais acordado. Restableció el órden social, estudiado los medios de desenvolver el trabajo y de fundar la libertad sobre bases sólidas, no ha habido un año sin progreso, no ha habido uno en que la libertad no haya ido ganando terreno; y aquí contestaré á los ataques que Mr. Simon ha adelantado sobre proyectos no puestos á discusion todavía, diciendo que no tenemos libertad electoral, ni parlamentaria, ni financiera.

El derecho de reunion consignado está para todos los asuntos y para el período electoral en los políticos, y si se arroga la facultad de suspender las reuniones, claro está que lo hace por un elevado interés público, pues si el motin asomara la cabeza, no habia de dejar el gobierno tranquilamente que se propagára el incendio.

¿Qué estraño derecho constitucional es ese en que se halla el principio de que el derecho individual de reunion es superior á los derechos de todos? Casos hay en que suspenderlo es cumplir un gran deber. Aunque el artículo no estuviera escrito, el gobierno deberia aplicarlo si ocurriera un desórden. (Aplausos.)

Pasemos á la libertad de imprenta. Muchas veces hemos discutido cuál debe ser el momento en que la libertad de imprenta debe quedar establecida de derecho, despues de haber regido de hecho. El gobierno ha traido su pensamiento del cual se dice que la penalidad de privacion de los derechos electorales por cinco años, destruye su efecto; pero si la ley de elecciones hecha por la Asamblea Legislativa llevaba una pena aparejada por cada delito, ¿por qué no hacer lo mismo con los de imprenta, que tanto afectan al órden público, y que tanto pueden influir en la libertad de las elecciones? La pena de privacion de los derechos electorales está tomada de una legislacion republicana, y pues que la prision desaparece, no sé por qué no se ha de poder decir al autor de un delito: «La ambicion ó la pasion ó el objeto político que te propones, te ha llevado á atacar calumniosamente á un candidato ó á un ministro: pues bien, el pedestal que buscabas, yo le rompo; la ley te castiga por donde has pecado. Esto es justo y necesario, si no es que preferis la prision ó la enervacion de la ley.»

Hablando de la organizacion del ejército, ha dicho Mr. Simon que hay en esta sociedad una pasion desordenada por el lujo y que el gobierno gasta los tesoros y los hombres sin reparar.

No sé si hay una tendencia ó un lujo escesivo. Lo que veo es la elevacion del nivel de la riqueza pública, y recientemente en la solemnidad del dia primero no era el lujo de la Francia lo que maravillaba á los espectadores, sino su prosperidad y su grandeza.

....

El pais mira sin temor la ley militar, porque vuestras críticas le parecen irritaciones vanas de una oposicion impotente. Como no participa de vuestras desconfianzas está sereno: así es que solo hemos podido citar una empresa desgraciada haciendo objetivo de vuestros ataques lo que no es mas que un punto negro en un cuadro brillante: ese dolor y ese infortunio á que me refiero, no conseguirá anublar el esplendor del cuadro. Tenemos que resolver los problemas militares planteados en Sadowa, y lo hemos hecho mejorando nuestro armamento.

Y ahora, señores, volviendo á este recinto, si la queja es la falta de iniciativa y que los poderes otorgados al Senado os crean una situacion rebajada, os diré que teneis las interpelaciones en la medida que la prudencia consiente, y los conflictos entre el gobierno y el Cuerpo legislativo se resuelven por un poder igualmente respetable para todos: el del sufragio universal.

¿Quereis apartar de las elecciones la influencia del gobierno? ¿Quereis que todos sus funcionarios, que todas las fuerzas administrativas desaparezcan? ¡Pues prometedme alejar de la lucha electoral todas las malas pasiones, todas las promesas falaces de destruccion de impuestos de todo género! ¡Prometedme no adormecer al pais con ilusiones fatales y colocaros esclusivamente en las altas regiones de la política! Y cuando solicitais que el gobierno sea un presidente imparcial, no lleveis á la lucha solemne [illegible] todos los furores de ese periodismo ardiente que destruye las manifestaciones de la verdad. (Grandes aplausos) ¿Acaso es un misterio que franceses desterrados por su propia voluntad han tenido el triste valor de conmemorar las jornadas de junio que ensangrentaron á la capital é hicieron retroceder la civilizacion? (Viva sensacion.)

Quereis la libertad electoral, quereis que el gobierno no se desciña en medio de esos ardores para combatirlas; pues contened las pasiones malsanas, y ya vereis entonces cómo la calma es fatal para la oposicion. (Grandes aplausos.)»

GACETILLA

Lanas premiadas—De las cinco medallas de bronce obtenidas por la República, tres corresponden al Departamento de la Colonia, á estancieros estrangeros que espusieron lanas de sus establecimientos.

Escuela Normal—El Gobierno ha aprobado, con una ligera modificacion aconsejada por el Instituto, el Reglamento Orgánico de la Escuela Normal Municipal.

Rapto, adulterio y calumnia—El Juzgado del Crímen del Paraná ha dado su fallo sobre una causa iniciada en Marzo de 1866, que por su naturaleza y circunstancias impresionó profundamente á aquella sociedad.

El Juez, despues de un prolijo exámen que seria imposible dar en estracto, pronunció la sentencia en estos términos:

«Fallo, que debo declarar y declaro á Augusto Lasserre reo convicto y confeso del crímen de rapto voluntario y á Narcisa Perez, y Juan Perez cómplices; al mismo Lasserre y Rosario Antelo reos de adulterio convictos y confesos; siendo estos y sus cómplices declarados calumniadores por no haber probado la acusacion que hicieron ante la autoridad contra Don Juan José Campos. Por lo mismo condeno á Augusto Lasserre á la pena de ocho años de destierro, imputándosele el tiempo que ha sufrido de prision, con costas; á Rosario Antelo á la de reclusion en la casa ó lugar que designe el marido ofendido, con costas y pérdida de la dote y demás bienes que hubiese ganado de consuno; á Narcisa Perez á la pena de un año de reclusion en la casa que se le señale por el Juzgado: al menor Juan Perez apercíbasele sériamente, y notifíquese esta resolucion al Defensor general, para que lo someta á un patron.»

¿Quien podia esperarlo?—*El Nacional* de Bs. Aires nos ha dejado estupefactos con la siguiente noticia.

«Contra esperanzas y juicios vulgares, la escuadra del Brasil ha pasado sobre Curupaiti, y creemos está destinada á resolver ella el enigma de esta guerra, quebrando á Humaitá y encerrando al enemigo dentro de sus fortificaciones, para rendirse en 20 dias mas.»

La *quebradura* de Humaitá puede pasar como estilo médico quirúrgico; pero no dejará de suscitar dudas en Europa el hecho insólito de que una escuadra de encorazados haya pasado por *sobre* una fortaleza terrestre, careciendo aquella de alas ó de otro aparato de locomocion que esplicaren el fenómeno.

¡Qué de problemas extraordinarios se van resolviendo en esta guerra, con la decidida cooperacion de la literatura noticiera!

El de menos pesado llega á nuestro conocimiento que Humaitá se marchó por la via fluvial hácia el Norte, y que la escuadra imperial atravesó bosques y esteros hasta echar el ancla en las montañas que circundan el Ipacaray.

Dos reclamaciones—Hace algun tiempo que un miembro y representante de la familia Zúñiga, cuyos antecesores fueron propietarios del edificio ocupado por la Universidad, entabló pleito al Fisco pretendiendo la devolucion ó una crecida suma, en virtud de no haberse cumplido ciertas cláusulas de la donacion.

Ahora parece que las reclamaciones llegan á un par, si como se nos asegura es cierto que la autoridad eclesiástica pide todo el local, fundándose en que fué donado para Casa de Ejercicios, no doctrinales de la Guardia Nacional, sino religiosos como subsisten aun en Chile, donde al aproximarse la Semana Santa se publican avisos exhortando á los fieles á ejercitarse en ayunos y disciplinas, en un edificio especial y mediante retribucion.

No podemos prever la suerte de esas tentativas que amenazan dejar sin hogar á la interesante familia de catedráticos y estudiantes; pero nos inclinamos á creer que no llegará el caso de verlos con sus penates debajo del brazo, para dar lugar á los mencionados ejercicios cuya conveniencia comprenderán los aficionados.

Hablamos con referencia á un rumor, costándonos creer en tal pretension, que seria golleria, desde que de poco tiempo á esta parte el Gobierno se distingue por su generosidad ilimitada para la ereccion y mejora de templos, compra de campanas, tedeum, fiestas y todo cuanto se relaciona con la pompa del culto.

Historia de las Repúblicas del Plata—Un colega bonaerense hace mencion de una obra publicada en Madrid por el Sr. Gonzalez Llana, sobre el período histórico desde 1512 hasta 1810, de esta República, la Argentina y del Paraguay.

Como es una rara publicacion y contiene documentos de interés, el colega promete reimprimirla en sus columnas y adelanta sobre ella el siguiente juicio:

«Escrita sin exajeracion de ningun género y sin pasiones, hace las mas perfectas descripciones de nuestros pueblos y de nuestras costumbres que pinta con pincel maestro.

«Podemos asegurar que es la primera obra escrita por un español, que haga tanta justicia á los americanos sobre su revolucion, como sobre el estado de embrutecimiento con que la España tenia á estas colonias.»

Los eclipses—El del 29 pasará como pasan todos y es un insulto á las maravillas celestes abrigar por un momento el temor de que la luna cometa la torpeza de dar un tropezon, cosa que no puede suceder por la sencillísima razon de que allá arriba se marcha con arreglo á las leyes inmutables y no hay diarios que justifiquen las violaciones.

A este respecto hemos recibido nosotros varios despachos telegráficos muy tranquilizadores, y como no se trata de política ni de especulaciones mercantiles, tenemos la certeza de que esta vez nuestros aéreos corresponsales se han portado al reves de los colegas terrestres que por milagro comunican una verdad sin acompañarla de media docena de mentiras.

Los eclipses que debemos temer son aquellos que en nada se relacionan con el telescopio, que no los anuncia el almanaque del *Siglo*, de cuya importancia no hablamos jamás, escepto cuando se presenta una oportunidad favorable.

Un comerciante que toma las de villadiego con cien mil pesos ajenos, es un eclipse de onzas de oro para sus acreedores.

Una muger que abandona el lecho conyugal, es un eclipse de amor, tan negro que el marido se queda cabizbajo.

La ley no cumplida, es un eclipse legal que entre nosotros no tiene gran importancia por su frecuencia.

Todos esos eclipses duran mas ó menos tiempo.

Solo hay uno que no tiene fin, que nadie puede pronosticarlo:—el eclipse de la vida, que empieza con la enfermedad, avanza con la ciencia médica y se hace total con el sepulcro.

Censo de la poblacion—A la interpelacion que hicimos dias pasados, sobre el estado en que marcha este asunto de suma importancia, hasta bajo la faz de la nacionalidad, ya que segun algunos no se puede conservar la independencia sin la fuerza de muchos brazos, se nos ocurre agregar:

Si la estadística de bautismos, casamientos y defunciones en todo el pais, es un preciso corolario que completará el censo ¿porqué no hacerla con la debida anticipacion, pidiendo desde ahora los cuadros del primer semestre del presente año?

El movimiento social, ascendente ó descendente, la salubridad del pais y varios conocimientos relacionados con la buena y uniforme administracion serán revelados en esa estadística, harto mas fácil de obtenerse que el censo mismo.

Si las oficinas respectivas tuviesen los libros modelos para formar su estadística, ya podrían haber hecho la del semestre anterior.

Nos consta que existe en poder del Gobierno un proyecto de esa estadística, bastante claro y correcto, que espera solo el *hágase* para llevarse á efecto.

Mortalidad—Dia 21—Mariano Vennia, oriental, 7 meses, Julio Verges, oriental, 8 dias, Celestino Rodriguez, oriental, 3 meses; Miguel Palomeque, oriental, 22 meses.

Pasageros—Por el vapor italiano *Tevere*, de Buenos Aires.

P. Mas y una piña, Andrés Suarez y una Sra., Vicente Raboes, Juan Sow, Angel A. de Lior, Adolfo Silva, Bernardo Sopila, Pedro Mitre, Santiago S. Michielini, Sebastian Bueu, Juan Jonico, José M. Creslett, Juan Repeto, Salvador Becard, Manuel Dominguez, Juan Picaporti y uno mas, Francisco Rizzo, Pedro Noramey, Luis Ballan, Josefa Goirre y un hijo.

La moneda internacional—Con gusto hemos sabido ayer que el Gobierno, adelantándose á los votos espresados en un artículo de la redaccion á ese respecto, habia accedido en el acto á la invitacion que recibió del Gobierno francés para el Congreso de moneda internacional, nombrando al efecto para representar á la República al Sr. Ackermann, nuestro Cónsul General en Paris.

Felicitamos al Gobierno por esta buena determinacion.

Cambio menudo—Nos consta que el Gobierno se ocupa con mucho empeño de buscar el medio de proporcionar el cambio menudo, sea con monedas de cobre, sea con sellos postales aplicándoles la práctica usada en Europa.

Es tiempo que se resuelva esta cuestion, pues la falta de ese cambio causa muchos trastornos al comercio de menudeo.

El Banco Comercial—Nos consta que el apreciable caballero D. Manuel A. Cunha, que desde la fundacion de dicho Banco ha ocupado el puesto difícil de Gerente, ha presentado su dimision irrevocable de dicho empleo, y acaba de ser reemplazado por el Sr. I. Iugouville, antes empleado en el Banco Mauá.

El Sr. Cunha fué el fundador del Banco Comercial; no hay mas que una opinion acerca de la honorabilidad y celo inteligente de ese caballero en el desempeño de sus funciones. Hemos oido decir que la Sociedad del Banco Comercial sabrá reconocer los servicios que le ha prestado el Sr. Cunha, como suele hacerse en esa clase de establecimientos hácia empleados de tal categoría, lo que seria visto con mucho gusto por todo el mundo, pues el antiguo gerente de dicho Banco es muy acreedor á la consideracion pública.

Comision de Comercio—Anteayer tuvo lugar la reunion de la primera seccion, anoche la de la segunda. Ambas fueron presididas por el Sr. Ministro de Hacienda, y oimos decir que las reuniones continuarán diariamente hasta concluir la tarea que le ha sido encomendada. La demora que hubo antes era debida á la necesidad de procurarse datos é informes que son necesarios para ilustrar las discusiones.

Atencion—Recordamos á los consumidores de gas que mañana, desde las 8 hasta las 5 de la tarde, deben tener cerrada la llave principal sino quieren correr peligro.

Véase el aviso de la Empresa.

Enfermedad de la época—En estos tiempos felices—En que tanto se adelanta,—Todos tenemos garganta—Y pocos comen perdices.—Alargamos las narices,—Vestimos con presuncion;—Hay no poca ilustracion—Y dia podrá llegar—En que hayamos de almorzar—Progreso y moderacion.

Lotería de la Caridad—Se jugará hoy, siendo el premio mayor de 3840 pesos.

Nueva empresa—Anuncia el colega de la tarde que ayer empezó el desembarco de las diligencias destinadas á la conduccion de pasageros entre la Aduana y la Plata de Artola.

Vapores—Hoy, antes de medio dia, partirá el *Leopoldina* para Rio Janeiro, y á las 5 de la tarde el *Tevere* para Buenos Aires.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires, Agosto 21 á las 5 de la tarde.

Hay noticias de Córdoba. Dícese que los revolucionarios fusilaron al Coronel Ayala.

El Gobernador Luque dió una enérjica proclama contra la rebelion.

El Gobernador Oroño marchó llevando 2,000 hombres y se movilizarán 500 mas de campaña.

Dícese que pusieron en libertad al ministro Martinez.

El vapor «Chacabuco» llevó al Rosario un piquete de artillería y cañones.

El Gobierno desplegó gran actividad

TELÉGRAMAS PARA LA BOLSA.

Agosto 21 á las 3½ de la tarde.

Bonos 54½ p%
Cambios 48 d.
Francia fr. 5,03.
Se ha vendido un cargamento de madera de pino de Norte América á 47 patacones á bordo.

Observaciones meteorológicas.

1867 Agosto	[illegible]	[illegible]	Hygrómetro centígr.	[illegible]	Termómetro	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SOLICITADAS

¡La campaña! ¡La campaña!

Hé ahí una palabra que ha servido de tema á innumerables artículos de los escritores de todos los diarios, de todos los corresponsales, clamando por la organizacion de la campaña, por su reforma, y sin embargo, los atentados cuya reparacion se ha pedido, los abusos que se han denunciado no han sido remediados. La campaña en fin no se ha organizado, y el clamor sigue y seguirá mientras un pronto y eficaz remedio no venga á poner término á los males que sufre la poblacion de la campaña.

Ayer no mas, el ilustrado redactor del *Siglo*, el infatigable campeon de los derechos del pueblo, Dr D. Fermin Ferreira y Artigas, consagra un artículo á la campaña deplorando la falta de corresponsales que hagan llegar á la capital las noticias de sus adelantos ó retrocesos, de su prosperidad ó de su ruina, de su moralidad ó de sus vicios.

No lo estrañe el redactor de *El Siglo*, si los corresponsales faltan, si la noticia de lo que pasa en los Departamentos no llega aquí. Bajo la presion de sus mandatarios, no son todos los que tienen el corage de escribir lo que pasa en la campaña. Por eso no hay corresponsales, y quizá por eso tambien no se remedian tantos males que afligen á su poblacion.

Que se haga una sábia y verdadera reforma en los Departamentos de campaña; que se ponga al frente de su administracion hombres verdaderamente patriotas, idóneos, que se ocupen del bien general, y los corresponsales surgirán francos, desinteresados, idóneos tambien, que apuntarán todo lo bueno que en ellos se inicie, encomiándolo como merece, y señalarán lo malo, indicando los medios de remediarlo.

No hay escritor que no se haya ocupado ya de este Departamento, en el sentido de denunciar los vicios que la autoridad de aquel local tolera, y hasta prohija, pintando sus desórdenes, sus inmoralidades, con los colores mas alarmantes.

¿Hasta cuando, pues, deben tolerarse tamaños males? ¿Cuando se encargará el Gefe del Estado de remediarlos?

Esto que escribo, Sr. Redactor, es para él—es tambien para vd., noble y generoso apóstol de la inteligencia, cuya palabra autorizada se ha hecho oir ya mas de una vez en bien de los intereses de la campaña, de la tranquilidad y bien de sus habitantes,—es para todos los que ocupan un puesto en la prensa y se interesan por la paz y prosperidad de esta República.

Que el Gefe del Estado en vista de los hechos que voy á apuntar, de los que se han denunciado antes, y muchos que se callan por parcialidad ó por temor, por falta de pruebas y otras razones, estimulados por los consejos de los que como usted defienden los verdaderos intereses del pais y se ocupan de propender á su adelanto y bienestar, de su buen nombre y prosperidad, remedie que ya es tiempo, á tanto desórden.

No es por el prurito de hablar, ó por hablar de mí mismo, que vengo á la prensa á ocupar la atencion del público con asuntos como el que motiva este artículo.—Pero los males que el Departamento del Durazno, ó diré mejor, que algunas de sus autoridades, me ha inferido y me está infiriendo, en mi reputacion y en mis intereses, me obligan á hacerlo.

Tampoco escribo por oposicion á la marcha del Gobierno, por prevencion contra sus delegados. No podria decirse eso de mí que siendo brasilero he peleado por la patria de los orientales en la pasada cruzada libertadora, tengo mis simpatías por este pais y su Gobierno y deseo quiero á la sombra de su paz y prosperidad, vivir y prosperar yo tambien como cualquiera de sus hijos. Creo ademas hacer un servicio al pais y principalmente á los habitantes del Departamento del Durazno que como yo gimen bajo el yugo del despotismo, de la arbitrariedad de sus mandatarios, denunciando sus abusos, y por eso escribo. Tambien se lo hago al Gobierno, cuyo crédito deseo ver elevado á la altura de su patriotismo, de su moralidad, de su liberalidad y de sus glorias, denunciando hechos de sus subordinados que lo deshonran, y que talvez por ignorarlos no han sido corregidos.

Esto sentado pues, voy á entrar en materia. De todo cuanto diga poseo la correspondiente prueba, y sea yo un hombre perdurablemente deshonrado si así no lo hiciera.

Declaro que es arrastrado por los acontecimientos, que me veo obligado á traer á la prensa esta cuestion, en guarda de mis derechos de vecino menoscabados, mis intereses violentados, y mi vida amenazada; y que aunque me refiera al Comandante D. Federico Sequeira del Durazno, como mi principal y mas gratuito y feroz perseguidor, y al Gefe Político Coronel Moyano tolerándolo y aun patrocinándolo, no guardo rencor á ninguno de ellos, y quisiera por el contrario deberles respeto y consideracion.

Despues de terminada la Cruzada Libertadora, yo celebré un contrato de Sociedad en Noviembre del año ppdo. con D. Ciriaco Sanchez para la cria de animales vacunos y lanares—El contrato cumplido fielmente por mi parte, seguia con justificados beneficios para ambos, hasta que la ambicion de mi socio apoyada en la mala voluntad de su amigo el citado Comisario Sequeira, despertó en él, el proyecto criminal de apoderarse de todo, chanceliando así con un golpe de autoridad arbitraria mi parte social, el producto de mis fatigas y hasta lo que particularmente me corresponde.

Seria muy largo de detallar lo que le antecedió á este hecho—los arbitrariedades, las infamias que Sequeira ha cometido conmigo, y su Gefe ha tolerado mientras de acuerdo con Sanchez y su suegro D. Juan A. Colina preparaba el golpe con que han echado por tierra el fruto de mi trabajo honrado despojándome arbitrariamente de cuanto era mio.

Por otra parte, estoy preparando un folleto que no es posible intercalar en las columnas de un diario, y en él he de relacionar suscintamente cuanto aquí se omita, sirviéndome él ademas de memorial para ocurrir á mi Gobierno, si contra mis mas íntimas convicciones no obtuviera de este la reparacion de los males que me ha causado y me está causando á mí como á la mayor parte de los vecinos honrados y pacíficos del Departamento del Durazno, el Comisario don Federico Sequeira.

Bástame por ahora decir, que, habiéndome tenido que quejar de dicho Comisario por abusos de poder, hube de ser portador de una carta del Juzgado de Paz de la 6ª seccion de aquel Departamento, para que compareciera á su presencia á responder á la demanda que le habia interpuesto.

Esto era lo que necesitaba el Comisario Sequeira. Lo hallé en casa de don Juan Colina, suegro de don Ciriaco Sanchez, mi socio, y allí le entregué la órden. Despues de deliberar un rato entre ellos, Sequeira y Colina me insultaron, me acometieron y estropearon, habiendo llegado al estremo de arrancarme hasta las barbas. En seguida me condujo preso.

Llegados á la presencia del Juez de Paz adonde me llevó, quien despues de averiguar y reprobar el hecho me hizo soltar, dió por razon de haber practicado aquel acto de barbarie á solicitud de Colina, que me habia acusado, dijo, de robo de unos cueros—Escuso decir que de todo esto tengo la prueba en mi poder en el testimonio de una sumaria informacion que se siguió con tal motivo, y en la cual quedó justificado que la acusacion era falsa y comprobada la tropelía de Sequeira y de Colina; y probado de tal modo que hasta consta en ella que Sequeira amenazaba á todo el que declarase en contra suya, constatándose en las deposiciones de los diferentes testigos del sumario, que el Juzgado de Paz aflorira, que al ir á declarar la verdad de lo presenciado, contestaron que no lo hacian porque tenian miedo de las amenazas de Sequeira.

¡Qué le parece al público, á los profesores de la ley, de un funcionario público de esta ralea, de un sumario semejante! Mientras tanto, así consta de ese sumario, de ese baldon del Comisario Sequeira, y de los superiores que lo toleran y hasta prohijan.

Se comprenderá ahora que la irritabilidad de Sequeira despues de este hecho no tendria límites, y que la persecucion de parte suya debia serme mas feroz.

Así ha sucedido efectivamente, y con tanta mas razon cuanto que quedaron impunes sus atentados.

Yo tenia Señor Redactor que andar á monte, como se dice vulgarmente, para conservar mi vida amenazada por Sequeira, como tendré que andar mientras el Superior Gobierno á quien principalmente dedico este artículo, haciéndome la debida justicia, no lo retire del Departamento usando de los remedios legales que la ley me acuerda en cuanto ellos eran compatibles con el peligro que me amenazaba y la falta de recursos que sentia.

Sequeira mientras tanto, puesto de acuerdo con mi socio y con su suegro, y procediendo por sí y ante sí, sin antecedente formalidad alguno, sin citarme, y por consiguiente sin órden del Juez competente, pasaron á mi establecimiento, violentaron las puertas, trasportaron efectos, y por último se apoderaron de todo en ausencia mia, y pudiendo como pendia una accion formal en contra suya, y la protesta de las tropelías, los vejamenes, y perjuicios que me habia inferido antes. Y esto es tanto mas atroz, cuando ha sido cometido arbitrariamente, invadiendo la jurisdiccion de la justicia civil, que viéndose coartada y violentada en sus atribuciones produjo á su respecto las notas que voy á transcribir por que ellas, aparte de los demas documentos que poseo para comprobar cuanto dejo dicho, dán una triste idea de la libertad de que goza la justicia civil en el Departamento del Durazno, cuando hombres como el Comisario Sequira están allí para ahogar sus deliberaciones.

Antes de transcribirlas, solo esas notas, por ahora, para no cansar la atencion del público, debo hacer presente para su mejor inteligencia lo siguiente: Que el dia que fui atropellado, y cabe decir saqueado mi casa, yo iba para ella mientras Sequeira y comparsa se hallaban consumando el hecho, y avisado á tiempo por una peona tuve lugar de escapar para no ir á entregarme yo mismo maniatado á mis enemigos. Pero no pude hacerlo tan oculto que no me viesen y me siguiesen los celadores con Sequeira á la cabeza con órden de matarme si me alcanzaban. Llevándoles alguna delantera pude salvarme, mediante un caballo que se me suministró en casa del vecino D. N. Hegui, donde dejé en su lugar el mio ensillado. Ese caballo fué recojido por el Comisario Sequeira de paso, en su persecucion, y aunque despues lo entregó estropeado al Juzgado de Paz, y parte de las prendas del apero, no hizo otro tanto con una mano de plata que aun luce como trofeo de su sangrienta saña y latrocinio.

Hé aquí las notas que hablan mas alto en favor de lo que llevo dicho y contra los atentados de Sequeira que cuanto pudiera yo agregar.

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion del Departamento del Durazno.

«El dia 30 de Abril de 1867, se presentó en «este Juzgado de Paz el Sr. D. Clarimundo «Paz, vecino de esta Seccion y dijo: que no iba «á su casa por temor de ser asesinado por el Sr «Comisario de Policía de esta Seccion D. Federico Sequeira, y que se iba á vivir en otra «seccion; á mas pidió cópia de los oficios que «fueron remitidos al Durazno, relativamente á «su causa, los cuales oficios van en seguida.

«1° Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion del «Departamento del Durazno, Abril 13 de 1867

«El infrascrito Juez de Paz pone en conocimiento del Sr. Alcalde Ordinario, que en el «dia 11 de Abril de 1867, como á las 4 de la «tarde poco mas ó menos, se presentó en este «Juzgado D. Clarimundo Paz, y de un modo «alarmante manifestó al infrascrito que una gente le corria, é inmediatamente montó á caballo y siguió en direccion como á la Cuchilla «Grande, y solo manifestó que al llegar á su casa la peona le hizo seña de que no llegase—Al «dia siguiente el Comisario se presentó con el «caballo y montura de Paz, y dijo que en el dia «anterior habia llegado á casa de Paz con el «objeto de conducirlo á la presencia del Juez para «asumariarlo por unos cueros que dice el Comisario encontró en casa de Paz, con la marca de «D. Juan A. Colina, y que habiendo fugado lo «persiguió y tomó el caballo en casa del vecino «D. Domingo Hegui, donde le dejó Paz y montó otro que allí estaba.»

Debo hacer presente á ese Juzgado que el dia 21 del pasado el Sr. Paz dió cuenta á este que existian en su casa dos cueros de la marca del Sr. Colina, dejados por su yerno D. Ciriaco Sanchez cuando le entregó el establecimiento á Paz, y otro de marca desconocida para darla cuenta cuando la autoridad se la exigiera.

Este asunto en mi opinion lo creo bastante grave, é imposible de sumariarse como es debido tener está el Sr. Comisario desempeñando esa Seccion; si vd. lo cree de justicia dirijirse al Sr. Gefe Político á fin de que se digne suspender al Sr. Comisario, entonces se podria buscar la verdad de los hechos; y hacer verdadera justicia.

Dios guarde á vd. muchos años.

Rosendo Wilkins—Juez de Paz.

Al Sr. Alcalde Ordinario del Departamento del Durazno D. Eusebio Piriz.

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion.

Malbajar, Abril 16 de 1867.

A los fines que haya lugar remito al Sr. Alcalde Ordinario cópia legalizada de lo actuado en el asunto de D. Clarimundo Paz; al Sr. Comisario D. Federico Sequeira y D. Juan A. Colina.

Tambien adjunto original un certificado que he recibido ayer del Teniente Alcalde del 3.er distrito D. Sebastian Denis.

Dios guarde etc.

Elias Regules—Juez de Paz interino.

Al Sr. Alcalde Ordinario del Departamento del Durazno D. Eusebio Piriz.

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion.

Malbajar, Abril 26 de 1867.

El infrascrito acaba de saber que el Sr. Comisario de acuerdo con el Teniente Alcalde del 1er. distrito, levantan un sumario ó han tomado declaraciones á varias personas referentes á la cuestion del Sr. Paz. Como en este asunto se inició, único tribunal competente en este lugar, y como no tengo conocimiento que el Superior haya dispuesto se sigan los procedimientos ó siga actuando el Teniente Alcalde como Juez, creo innecesario el carácter que invisto de Juez interino. En esta virtud remito á vd. el archivo y me doy por cesado en este cargo.

Dios guarde á vd. muchos años.

Elias Regules.

Al Sr. Juez de Paz en propiedad de la 6ª. Seccion, D. Rosendo Wilkins.

Juzgado de Paz de la 6ª. Seccion.

San Ramon, Abril 27 de 1867.

Adjunto escrito original el oficio del Sr. Juez interino que con fecha 16 ha dirigido al infrascripto.

Tal proceder no puedo menos que calificarlo de irregular, porque no solo se ataca las atribuciones del funcionario público, sino que se complica el asunto en cuestion, y se constituye el Sr. Comisario en Juez y parte.

Si la acusacion que hace el Sr. Paz al Sr. Comisario es calumniosa, despójese de toda influencia y deje á los Tribunales llenar su cometido, y ante ellos haga su defensa; pero con tales procedimientos, á juicio del infrascripto, no solo no se podrá esclarecer la verdad, pero menos hacer debida justicia. VS. en vista de lo espuesto resolverá lo que sea de justicia.

Rosendo Wilkins, Juez de Paz.

Al Sr. Alcalde Ordinario del Departamento del Durazno, D. Eusebio Piriz.

Ahora bien, ¿se necesitaria agregar mas para dejar bien constatada la arbitrariedad, el absolutismo, el desórden de los procedimientos del Comisario Sequeira? Voy sin embargo á apuntar algo mas para embellecer las ya citadas acciones de dicho Comisario que constan de documentos que tengo en mi poder, los cuales como todos los demas están á la disposicion de todos aquellos que pusieran en duda los atentados que delato. El vecino D. Cándido Reis da Silva ha sido atropellado por el Comisario Sequeira del modo siguiente—Por una supuesta ó falsa acusacion lo sacó de su casa, llevándolo preso á pié y por delante, empujándolo con los encuentros del caballo cuando la fatiga le impedia andar, hasta que la familia de D. José Machado salió de lástima, para interceder por tanta crueldad y consiguió que el Comisario lo hiciera montar á caballo, llevándolo á la casa de D. Juan Ramon Suarez, donde lo dejó libre sin otra satisfaccion que la de decirle que no lo habia llevado preso.

De todo lo dicho, pues, resulta—Que el Comisario D. Federico Sequeira es en el Departamento del Durazno el perseguidor de la justicia, el estafador de las disposiciones gubernativas, el protector de los delincuentes, el detentador de los bienes agenos, el arbitrario, malo y corrompido funcionario público que deshonra con sus hechos al Gobierno que lo conserva en aquel destino. Y ¿cómo llamaremos al señor Gefe Político que sabe y tolera todo esto....?

Esperemos: que cuando estos apuntes lleguen al Superior Gobierno se remedien los males y el descrédito que tales hechos le acarrean.

Cuatro ó cinco vecinos respetables é idóneos de aquel Departamento van á ocurrir al señor Gobernador, y ratificando cuanto llevo dicho, pedir la eliminacion del Comisario Sequeira. Si esto se obtiene, yo suspenderé el folleto y toda otra publicacion en el sentido de no desprestigiar la autoridad. Ya dije que no he podido disponer de hacer esto, á que me obliga además la vida errante que me veo forzado á hacer mientras la persecucion del Comisario Sequeira escudado con el carácter que inviste pese sobre mí como una sentencia de muerte.

Montevideo, Agosto 20 de 1867.

N° 4707. *Clarimundo Paz.*

Señor Redactor:

Hemos visto una solicitada, inserta en *El Nacional* del último Domingo y firmada por dos M. ó sea la esposa de D. **Juan Villalengua**, en la cual se queja contra el Teniente Alcalde D. Juan V. Marin, por haberle este embargado unas Jrioleras á causa de que su esposo D. **Juan Villalengua**, se negaba á pagar una cuenta que adeudaba á un pobre lotero y á un carpintero dueño de la cama en que **descansa** el **célebre Villalengua**. La pobre señora suena al decir que es injusto el embargo si es por números de lotería; es decir que todo lotero que fie números á cualquier persona conocida no tiene derecho á cobrarlos, porque es injusto; no es estraño ese proceder en el tal **Villalengua** cuando es capaz de eso y otras cosas de esta clase, y sino ahí están unos infelices loteros que les debe nada menos que seis ó siete libretas de números y otro pobre que tuvo hasta que sacarle la capa que llevaba puesta el **célebre Villalengua**,—no ha mucho tiempo que ha sucedido este hecho:—¿qué dice de este hecho la señora esposa de **Juan Villalengua**? que á unos pobres infelices loteros padres de familia, se les embrolle con lo que buscan la vida para mantener sus hijos, no tiene conciencia de este hecho **Villalengua**; hallaria justo él mismo, si se le llamase á tocar el piano y despues no se le pague, creo que esto no seria justo: lo mismo son los pobres loteros, pues á nadie le gusta que se le embrolle con lo que gana un pan para su familia; así es pues que la señora del tal **Villalengua** no tome á novedad el que el Teniente Alcalde le haya embargado porque su esposo **Villalengua** no quiso pagarle el resto que le adeudaba al carpintero dueño de la cama donde descansa, ni al pobre lotero.

Despues volveremos sobre este mismo asunto preguntándole á **Villalengua** como le fué por Canelones en el tiempo que vivió allí.

José Vieites de Verea—*A ruego de Kocaboo Figaroo*; *Pedro Pegri*—*José Ros y Serra.* N° 4738.

Píldoras azucaradas de Bristol.

Entre la salud y la tumba solo hay un paso muy corto, [illegible] Se hallan de venta en todas las principales droguerías, nacionales y estranjeras. 169.

Pectoral de Anacahuita.

Regocíjense los que por espacio de años enteros han vivido agonizando con un padecimiento del Asma y de la Bronquitis. [illegible] bronquiales, fortifica la membrana de la traquea y el delicado tejido de los pulmones y comunica un vigor verdaderamente maravilloso á todo el aparato respiratorio.—Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerias Acreditadas. 318.

Zarzaparrilla de Bristol.

Treinta años de triunfantes resultados han dado á este Antiséptico Vegetal una reputacion inconmensurablemente superior á todas cuantas se conocen para la curacion de las escrófulas y de todas las demas clases de enfermedades ulcerosas y cutáneas. Los médicos mas eminentes, los periodistas y los escritores de medicina son testigos de su eficacia casi maravillosa. Ha salvado y salva hoy las vidas y los miembros de millares de personas. Nunca ha sido administrado en vano, ni aun en los casos considerados como desesperados. Es el único remedio para las escrófulas, erisipela, herpes, llagas en las piernas, abscesos, cáncer, tumores, enfermedades sifilíticas y mercuriales y toda clase de desarreglos cutáneos.—Se halla de venta en todas las droguerías principales. 321.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Agosto 21 de 1867.

Regular concurrencia en este lugar.
No tenemos conocimiento de ventas de frutos.
Tampoco se anotó sobre operacion en las pizarras.
De allí tomamos lo siguiente:

DEUDAS.

5000 $ Deuda Franco-Inglesa á 57¼.
5000 $ Idem Interna á 50¼ al contado.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

Se ha empezado á trasbordar el cargo por «Tritona» de Hamburgo á los siguientes precios:
Ginebra en damajuanas 2½ á 3 gal. 1$20 c. depto.
Idem en frasqueras 1$50 id id.
Anis en [illegible] 2¼ á 3 gal. 1$50 id id.
Cohan en canones 1$80 id id.
Velas, paquete 0$13 id id.

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS.

Sebo—11 cascos de derretido de aquí á 1$70 cts. en barraca.
Cerda—3 fardos de cola lavada á 12$60 cts. qq. despachado.
Cueros—500 docs. lanares á 6¾ cts. con condiciones.
Ayer se vendió otras 500 docs. tambien con condiciones á 7 cts.
Cerda—De 4 á 5 fardos mezcla á 19$40 cts. despdo.

Buenos Aires.

Agosto 20 de 1867.

(Del Telégrafo Marítimo.)

IMPORTACION.

Las partidas de Ginebra muy encalmadas debido á la mucha existencia que tenemos.
El papel de estraza sin pedido y en baja.
Los fideos tambien en baja; se precian en de $24 85$ despachado.
En arroz Glacé se hicieron algunas ventas á 43$ despachado.
El aceite en latas sigue muy encalmado y se haya poco buscado.
De los depósitos se vendieron algunos lotes yerba de Rio Grande á 75$ despachado.
Por «Emma S. Harryman» de Boston se vendió un cargamento de pino y spruce á 47 pfts. millar de pies á bordo.
Vendióse hoy un cargamento de azúcar refinada de la Habana á 17½ rfts. en depósito.
El carbon sigue con tendencia de baja; se vendió el cargamento por «Cosmos» de Cardiff al llegar de ese compuesto de mas de 2000 toneladas á 10 pftes. toneladas á bordo á 4 meses.

EXPORTACION.

Hoy no se ha hecho ventas de importancia en plaza, fuera de 300 bordalesas sebo de carnero de Fábrica á 14¾ rftes. @.

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno á $ 320 fga.
250 fgas. maiz en espiga á $ 120 á 123 fga.
200 idem idem desgdo. á $ 110 á 113 fga.

FLETES.

Se fletó la barca austriaca «Bagua», á cargar cueros para Amberes á los precios corrientes.

Noticias recibidas por el «Córdoba» de Liverpool.

Amberes

Julio 12.

Cueros secos—Ventas 180 de novillo de 18½ 151 á 24c, 1564 id matadero secos á entregar por «Jacinto», á 14c.

Cueros salados de Buenos Aires—335 de novillo de 26,20 kil por «Schannes» á 28c. [illegible] á entregar por «Alasonas» á 23¼ c.

Garras—El mercado sigue en calma. Se han vendido solamente en esta semana 8 fardos garras por «Socolon» de Buenos Aires á fr 27 los 50 kil.

Aspas—Hace ocho dias que no se hacen nuevos negocios en este artículo y sus precios se sostienen con firmeza.

Cerda—La demanda por este artículo no ha sido nada activa hace ocho dias, no obstante que los poseedores se mantienen firmes. [illegible]

Sebo—El mercado por gordura se mantiene en buena posicion y la demanda continúa siendo regular.

Se han vendido esta semana 134 medias pipas sebo de carnero importado por «Emilia Sarrabano» y «Leonana» y 90 pp. gordura vacuna de [illegible] por «Florence Nithingdale» de Buenos Aires.

Se han pagado 24 florines por sebo de carnero y 24½ por saladero.

La existencia actual se encuentra considerablemente reducida.

Lanas—Terminamos una semana muy activa en lanas del Rio de la Plata y tambien aunque poco en las procedentes del Cabo de Buena Esperanza y el consumo prosigue sus compras con bastante regularidad al remate de los precios obtenidos en el remate trimestral del mes de Mayo.

Las ventas hechas desde hace ocho dias suben á 500 fardos del Plata y Cabo de Buena Esperanza sucios y lavados.

En venta pública se vendieron 142 fardos por avería de [illegible] 0.7 á 1.70c.

Pieles de carnero—Las con lana del Plata no hemos tenido ninguna novedad en estos 8 dias.

La demanda por este artículo es poco activa y los precios se mantienen nominalmente sin variacion.

ADUANA

Aforos de Almacenes—Dia 21.

Getting hnos. 8 fardos 436¾ dcs. bolsas doc. 2,60; 1 id 18 piezas lona pieza 5,60.
A. Caravale 4 cj albums soc. en 3260,80.
F. Quincke 5 cj 5 pares botines doc. 20,00; 10 id zapatillas doc. 5 60.
J. Jones 1 cj encuadernados en 45,00.
[illegible]
Garet hnos. 1 cj 1 piano en 192,00. 1 taburete un 1,80.
B. Barclay 1 cj 76 piezas coleta pieza 1 80.
[illegible]
T. Isaac 1 cj. 25 dcs. zapatillas doc. 5.60.
C. Peltzer 5 cj 5 docs. sillas doc. 45 00.
T. Duguid 5 cj 10126 yardas arpillera metro 0,11.
[illegible]

en metro 0,30. 120 ponchos uno 2,00; 6 pañuelos id 3,00. [illegible]
M. Brechon 3 cjs 96 sombreros doc 35,00, 96 gorras id 6,00; [illegible]
J. R. Schwartz 4000 rajas leña ojo, 0,80.
J. Cibils 500 fanegas sal una 0,60.
J. R. Gomez 2000 fanegas sal hecto 0,50.
[illegible]
J. Tricoz 2 cjs. 40 dcs. perfumeria doc. 1,60; 144 camisas doc. 10 00, [illegible]
F. Thomas 2 cjs. 24 jarras doc. 14,70; 24 palanganas id 11,50, [illegible]
Tomkinson 1 bocoys juegos labatorios en 184,00.
J. Porada 2 cjs. 6 dcs sombreros doc. 35,00
F. Haba 1 cj. 50 pzas sarasas pza. 2,40.
Daguerre 3 cjs. 100 dcs aceite doc. 1,20; 166 id id 0,60; 20 id agua florida id 2,80.
[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 21.

[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 21.

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 21.

[illegible]

Reembarco—Dia 21.

Para el Salto—Por J. Gasarau 1 fdo hilo acarreto, 12 cjs aceite, 1 id vinagres 20 id agua ras, 2 cascos pintura, 10 bls vino—P. Hall 1 fdo lienzo, 1 caj sarasas—Lermitte 4 pl vino, 5 bords id—Getting 22 bords vino—L. Domecq 15 sacos arroz, 4 cjs encurtidos.

Para la Concordia—Por S. Achinelli 25 cajs. cebar, 2 id alpargatas, 25 id vino, 65 barcs azúcar, 50 cajs kerosene, 10 id ponchos.

Para la Concepcion del Uruguay—Por M J. Martinez 1 pipa vino—V. y Jaimot 10 barcas azúcar—R. y Schiaffino 4 bords vino.

Para Rio Grande—Por S. y Schiaffino 100 cjs vinos, [illegible]

Para Buenos Aires—Por Guerrero y ca 6 pipas vino—P. y Arano 10 bls merca—R. Vierra 20 cajs marrasquino—[illegible]

[illegible]

Para Gualeguay—Por S. Marini 50 damajuanas vinagre, 2 cj ginebra.

Para Corrientes—Por G. B. Merello 30 barcs cerveza.

Para el Paraná—Por Fragueiro 40 cjs sardinas, 5 bultos id

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

Rapid el 17 del corriente, vapor trasporte brasilero «Leopoldina».

Cardiff el 10 de Mayo, barca inglesa «Palm», de 168 tons., cap. Hillier con 12 trip., á 9e-Lisle y ca. con 440 toneladas carbon de piedra; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Buenos Aires el 15 del corriente, sumaca española [illegible], de 36 tons., capitan Juan Soger con 11 de trip., á Podes Piñeyrua con 28 6 qq. carne tasajo, [illegible] 25 cueros vacunos secos.

DIA—21.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor ital. «Tevere», de 200 tons., cap. B. Hancia, con 25 pasageros [illegible]

Encomiendas—á T. Duguid y ca. 1 bulto, á José Gambia 1 id, á Luis Sivori 1 id, á Cárlos Muñoz 1 id, á Sivori y Schiaffino 1 id, á Juliana Loza de Segui 2 id muebles.

Cerrito, el 16 del corriente, vapor trasporte brasilero *Cururú*.

Hamburgo el 30 de Junio, barca inglesa «Hedleys», de 384 tons., capitan W. Paus con 13 de trip. y 5 pasageros, consig. á J. N. Sieber y ca. con 157 barriles, 881 damjs. de 5 galones, 3610 id de 3 galones, 1476 id de 1 galon, 1860 cajs. y 2668 botellas espíritus, 308 barcs. tena 1 Berre. 51 lastres carbon, 13¼ tons. id., 6 cajs. géneros de hilo, 1 paq. mtras., á Hemberg Heimendhal y ca. 10 cajs. efectos de barro, 2 id. mtras. 12 id. géneros de hilo, 13 id. id. de algodon, á Adolfo Rabé 1 cajon cigarros, 7 id. medias de algodon, 1 id. cintas de seda, 1 id. cuchillería, 3 id. muebles, á Garet unos 7 cajs. medias de algodon, 1 cajon mercancías, 1 cj. géns. de alg., á Jacquetti y ca. 1 cj. espejos, á B. Schoeser 3 cjs. frutas secas á Felz Seifert y ca. 2 cjs. muebles, 24 id mercs., 1 atado muestras, 140 fdos. cabullería, á E. Quincke 18 cjs. perfumería, 6 bls. conservas, 5 cjs. cepillos, á Karl Friedr Otto 1 cj. objetos de lata, á J. Ashler 120 bls. desarmados, 10 atados arcos, á Freixa y Croppi 1 cja. juguetes, á la órden 50 cjs. cristales, 1 id muestras, 1 id cueros, 7 id muebles, 20 bls. desarmados, 57 btos. juguetes, 40 ovejas, á C. F. Warnholtz y ca. 500 cjs. pintura, 25 id quesos, á Stock y ca. 15 cjs. géns. de algodon, 1 id muestras, á Guillermo Muller 10 cjs. merca., 4 id muestras, 10 id obras de fierro.

Manifiesto del berg. sueco «Pride», de Paranaguá, á C. y Pino con 1273 tercios yerba, 1950 barricas id, 17 cj. idem.

Manifiesto de la polacra belga «Alejandre» de Cardiff á Hemberg Heimendhal y ca. con 321 tons. carbon.

Cerrito el 16 del corte. berg. gol. nacl. «Amistad.»
Cerrito el 16 del corte. berg. gol. arg. «Ceferino.»
Santa Catalina berg. portugués «Eurico», á Cerveti y Viale con tariña; sigue para Bs. Aires.
Buenos Aires, vapor arg. «Rosa», á Enrique Fynn y Ca. en lastre.

Entradas de Cabotaje—Dia 20.

Islas el 19 del corriente, falucho nac. «Victoria,» de 5 tons., pat. S. Gaselli con 2 de trip. á P. y Areco con 100000 naranjas.

Dia—20.

Rosario Oriental el 19 del corriente, paylebot nac. «Virgen del Rosario» de 17 tons., pat. A. Vincent con 3 de trip., á P. y Areco con 238 cueros vacunos secos, á 11 yeguarizos, 40 gallinas, 375 kils. cerda, 1184 7101 hectól. trigo, 137820 kils. quesos.

Buenos Aires el 17 del corriente, palibot argentino «Angel 1.º», de 20 toneladas, patron G. Parodi con 5 de tripulacion, á P. y Areco con 100 cajones almidon, 820 resmas papel astraza, 45 bolsas canelon, 50 bolsas pimienta, 32 fardos clavos de olor.

Fondeado fuera del puerto—Dia 21.

Portland, barca argentina «Manuela», á Jaime Scarnichia con maderas.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires, saldrá el 22 del corriente, el vapor paquete italiano «Tevere». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Para el Jueves 22 de Agosto de 1867.

A beneficio del primer actor y director de escena

DON RAFAEL MUÑOZ

A una escogida sinfonía seguirá el magnífico drama en cuatro actos, precedido de un prólogo, titulado

EL CAMPANERO DE SAN PABLO

Dando fin con la pieza,

En toas partes se cuecen habas

A las 7½.

REMATES

E. Cabral é hijos

De una importante casa en la calle del 18 de Julio (Cordon) [illegible] núm. 4569.

Cárlos Moratorio

De un solar sito en la calle del Arapey [illegible] núm. 4146.

Mateo Astengo

De artículos salvados de la barca italiana «Jacinto» [illegible] núm. 4595.

Por el mismo

De un hermoso solar en la manzana núm. 87 calle del 18 [illegible] núm. 4611.

Por el mismo

De un terreno sito en el Arroyo Seco de cuadras antes de llegar al saladero conocido por de Maza. [illegible]

E. Castellanos y Ca

De averías en los depósitos de Caparro. [illegible] núm. 4701.

Por el mismo

De la finca situada en la calle del Cerrito núm. 116. [illegible] núm. 4694.

Antonio Diaz hijo

De un terreno situado en la manzana 81 de la Nueva Ciudad, [illegible]

El remate se efectuará el Jueves 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde—La bandera indicará el parage del remate. Núm. 4667

Andrés Wells hijo

Importante de ferretería y comestibles, en su casa calle del Cerrito núm. 136. [illegible] núm. 4692.

Por el mismo

[illegible] núm. 4630.

Rafael Ruano

De loza para, oratoria, candelabros etc., loucha, vaciado de [illegible] núm. 4657.

Por el mismo

Gran surtido de muebles y demas objetos [illegible]

Por el mismo

Importante de dos solares en la Aguada sitos 150 varas distantes de la calle real al Norte frente de la Capilla. [illegible] núm. 4712.

Por el mismo

De la barca clipper oriental «Rosita», á todo precio por liquidacion de sociedad—En el muelle Caparro. [illegible] núm. 4717.

A. Farnes y Ca

En la calle de los Treinta y tres, núm. 95, entre Portones y Cerrito, de un gran surtido de artículos de tienda, mercería y alhajas de oro y doublé, por conclusion de negocio, á las 7 de la noche. [illegible] Núm. 4694.

G. Varela y Ca.

Bermerroderos—En su casa calle del Cerrito núms. 122 y 124. El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de cantidad de mercaderías. Al mismo tiempo—20 baules averiados. núm. 4659.

Julio de Mendeville

De mercaderías—En su casa calle del Rincon 74. [illegible] núm. 4683.

Santurio y Escardó

En su nueva casa calle del Sarandí núm. 205 y 207. [illegible] núm. 4678.

Por el mismo

¡Gran venta de solares! [illegible] núm. 4679.

Leopoldo Rughi y Ca.

En su casa calle 25 de Agosto núm. 110. HOY Jueves 22 del corriente á las 12 del dia, de un surtido de artículos de mercería y tienda. núm. 4655.

Francisco F. Estevan

De mercaderías inglesas—En su casa Zavala 96. [illegible] núm. 4696.

J. G. Previtali

De noche—En su casa, calle de Ituzaingó 177. [illegible] núm. 4612.

Por el mismo

En el Cerro—De solares sobre la costa. [illegible] núm. 4716.

Nebel y Gaibisso

Remate de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 26. [illegible] 4662

Por el mismo

De comestibles en la barraca Caparro. [illegible] núm. 4711.

Luis C. Franco y Ca.

[illegible] 25 de Mayo núm. 111—Por conclusion [illegible] núm. 4719.

Por el mismo

De un terreno de la superficie de 134 cuadras cuadradas, puesto en el partido de las Brujas—[illegible] núm. 4725.

Bustelo y Lopez

En el almacen, calle de las Piedras esquina la Treinta y Tres. [illegible] núm. 4719.

Por el mismo

En su casa calle de San José 16 y 18. [illegible] núm. 4729.

Por el mismo

En la calle de las Piedras, esquina de la Treinta y Tres. [illegible] núm. 4721.

AVISOS Y ANUNCIOS

ALFALFA PASTO CEBADA

Saforcheida, hay en venta en la «Barraca Nacional» calle de Cerro-Largo núm. 108. ag. 22-10p.

DON FELIPE ESPAÑA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Agosto de 1866.

Da Bernabela Iturriaga de España, Da Isabel España hija y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia del Cordon el Viernes 23 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despidió á la puerta del templo—Única invitacion.

DON GERÓNIMO GAVAZZO.

(Q. E. P. D.)

Doña Carolina S. de Gavazzo, esposa, hijos y demas deudos del finado D. Gerónimo Gavazzo, invitan á las personas de su relacion á que se sirvan concurrir á su entierro que tendrá lugar hoy 22, á las 4 de la tarde, favor á que quedarán reconocidos.

Casa mortuoria calle de la Reconquista núm. 158.

AVISO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

La persona ó personas que se crean con derecho al terreno [illegible] —Por órden de la Direccion—*José De la Hanty*—Secretario. ag. 21-8p

Emplazamiento [illegible]

GRAN ACONTECIMIENTO

El 29 de este mes tendrá lugar el ECLIPSE TOTAL DE SOL anunciado por todos los astrónomos y que será visible en esta capital. Es UN ESPECTÁCULO DIGNO DE VERSE.

ESPECTÁCULO GRATIS

Para lo cual es necesario sin embargo, imponerse antes de todas las circunstancias y pormenores de ese fenómeno.

Todas las esplicaciones relativas á ese acontecimiento, las encontrará el público en el Almanaque titulado:

EL ECLIPSE DE SOL

Con una lámina representando ese fenómeno.

EN VENTA.—Por mayor, en la imprenta de *El Siglo*.—Por menor en las principales librerías de la Capital, y agencias de *El Siglo* en los Departamentos.—Precio 2 reales.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro Largo núm. 94, Barraca de la Paz.

ag. 5—2 meses.

ABERTURA DE LA GRAN GALERIA DE RETRATOS

25 DE MAYO, 130

EL DIA 11 DEL CORRIENTE.

jl. 9. permanente.

HÓTEL DE ITALIA

CALLE DE MISIONES

Este acreditado Hótel acaba de abrir su nuevo comedor al lado de la entrada de dicho—Su propietario ofrece al público, aseo y buen servicio contando para esto con uno de los mejores cocineros que existen en Montevideo, pudiendo dar comida á la Francesa y á la Italiana prometiendo dar los Jueves **Tagliarini** y **Ravioli** los Domingos.

En este Hótel se toman pensionistas á los siguientes precios:

Por comida y almuerzo por mes.......$ 25

Por comida.........18
Por almuerzo.........12
Un almuerzo.........cts 50
Una comida.........1,00

NOTA.—Se encargan en este Hótel de banquetes rifas, antiago, bailes, tanto en casas particulares como en el mismo Hótel.

Los precios de los cuartos ricamente amueblados que posee dicho Hótel con comida y almuerzo y todo servicio 10, 5 y 6 pesos cada uno.

Ag. 22-10p.

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. [illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

GRAN BARATILLO

A 15 REALES LA DOCENA

25 DE MAYO, 174

[illegible]

DR. GUILLERMO SUHR

MÉDICO

145—CALLE DEL SARANDÍ—145

CONSULTAS DE LAS 2 Á LAS 4 DE LA TARDE

ag. 21-1 mes.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía [illegible] Montevideo, calle Misiones núm. 179. [illegible]

Atencion [illegible] 179. [illegible]

Comision de Obras Públicas

Montevideo, Agosto 21 de 1867—Se ruega á los señores propietarios [illegible] ag. 21-3p. 3ª pág.

EMPRESA DE SOLIS

A LOS ACCIONISTAS.

La Comision Directiva del Teatro de Solís, invita por 3ª vez á todos los SS. accionistas para una reunion general que tendrá lugar en el Foyer del mismo Teatro, el próximo Domingo 25 del corriente á las 12 de la mañana [illegible] Montevideo, Agosto 5 de 1867. ag. 20 6p. 3ª pág.

Dulce de membrillo y jalea

En cajas de 16 lb. y en cajas chicas al gusto del comprador—Precios muy baratos, almacen calle 18 de Julio 102, 105. ag. 20-6p. 3ª pág.

Gratificacion

Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la Botica [illegible] ag. 20-6p. 3ª pág.

AVISO IMPORTANTE

COMPAÑIA DEL GAS

Se avisa á los señores consumidores del gas que por tener que hacer reparaciones en el conducto principal se suspenderá el suministro del gas el dia Viernes 23 de Agosto desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, y se suplica á todos los que consumen gas en casas de tener cerrada la llave principal durante el tiempo para evitar desgracias—*El Gerente de la Compañía del Gas.*

ag. 20-4p. 3ª pág.

Aviso Oficial [illegible]

Judicial [illegible] ag. 21-8p.

Gratificacion [illegible]

Profesor de inglés y traductor

Eduardo Jackson profesor de inglés, calle 25 de Mayo núm. 96. ag. 11-perm. 3ª pág.

Bolsas para Lana

BOLSAS PARA TRIGO

BOLSAS PARA HARINA

ARPILLERA

Se vende en la calle del Cerrito núms. 102 y 104.

jl. 27-1 m 3ª pág.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

m.3- perm 3ª p.

EXPOSICION DE 1867

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle de Ituzaingó núm. 100

Cigarros de calidad muy superior en cajitas de cristal «No me olvides.»

Imperiales, Cabañas y Carbajal, Garibaldes etc. ag. 10-15p 3ª.

BARATILLO

Estraordinario

A los almaceneros y pulperos

Velas de sebo de superior calidad—Gran fina de comer A precio sumamente ínfimo—En la fábrica de la Playa de la Agoada donde estaban los Corrales antiguos—Se mandará á domicilio sin recargo el precio. Agosto 7 de 1867. ag. 3-3p. 1 m.

Terreno de chacra

[illegible]

Establecimiento Hípico

DE LA QUINTA «PROGRESO»

[illegible] ag. 20-15p. 3ª pág.

MUDANZA

COLEJIO DEL CARMEN

EN EL CORDON.

El que firma avisa á los habitantes del espresado que desde el 1º del entrante Setiembre estará abierta una clase de francés, en la que se dará leccion desde las 3 hasta las 5 de la tarde—Montevideo, Cordon Agosto 20 de 1867—*Juan Solari.* ag. 21 8p.

EN VENTA

Depósitos de fierro para agua.

[illegible] ag. 22-15p. 3ª pág.

El abajo firmado [illegible]

Sanguijuelas [illegible]

Se vende [illegible]

Al comercio [illegible]

Edicto [illegible]

Rifa [illegible]

Al comercio [illegible]

La Tornería [illegible]

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL MES DE JULIO 1867.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo........	$ 545,300 64
Valores á cobrar.........	659,895 09
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco.........	1,932,358 49
Diversos deudores.........	544,353 81
	$ 3,682,916 03

PASIVO

Capital.........	$ 1.000,000
Emision.........	1.095,193
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco.........	999,870 38
Varios acreedores.........	586,852 65
	$ 3.682,916 03

Montevideo, 4 de Agosto de 1867.

P. Farnin.

V.º B.º—PEÑALVA. a 7-15p.

Idioma francés [illegible] ag. 4-1 m. 3ª pág.

Comida y cuarto [illegible] ag. 20-6p. 3ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA BAYONA

DIRECTAMENTE

PASAJEROS SOLAMENTE

Del 25 al 30 del corriente mes de Agosto saldrá para dicho punto, la muy velera y de primera clase barca francesa *Anna* su capitan M. Anglade. Admite pasajeros de cámara y de proa. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy hnos. calle 25 de Mayo núm. 107.—Montevideo, Agosto 12 de 1867. ag. 13 15p.

Carrera de Vapores

Salidas los Lunes y Viernes de todas las semanas para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Vapor Nacional «Villa del Salto».

[illegible]

Vapor Nacional «Rio de la Plata.»

[illegible] Agencia Zavala 60—*Miguel Alvarez y Hno.* jn.27 permanente.

VAPOR PAQUETE INGLÉS

«RIO PARANÁ»

[illegible] ag. 18-5p.

VAPOR PAQUETE IGGLES

GEORGIA BELLE

[illegible] ag. 20-15p.

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47

Á BUENOS AIRES

[illegible]

Para Gibraltar,

BARCELONA Y GÉNOVA.

[illegible] ag. 22—1 mes.

Para Génova directamente.

[illegible] ag. 22 1 mes.

Lugre inglés [illegible]

Tévere [illegible]

Edward Everett [illegible]

Rio Paraná [illegible]

Para Lima [illegible]

Felice [illegible]

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS Enfermedades Pulmonarias

ENSÁYESE, PRUÉBESE

...or espacio de mucho tiempo se ha usado exitosamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

De venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS

DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS EN FRASQUITOS DE CRISTAL y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. [illegible] ...la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. [illegible]

En venta—Por mayor en las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—Por menor, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

También es un remedio seguro y eficaz para el HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, Toda clase de afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

LEGÍTIMA Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera etc. sustancia venenosa.
Cada botella irá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas...

FUMADORES ACUDID

AL LAUREL

95—CÁMARAS—95

[illegible] ag. 15-15p.

Fotografia MONTEVIDEANA

De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm.

Compañia Telegráfica DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 1$ m/n. ó 50$ m/c. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ m/n. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.
Juan Gilliam —Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 67, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado expresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

CLERC

CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchillería y tijetería, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos excusamos recomendarla.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y hijos. m. 1-perm.

LITOGRAFIA A. GODEL

Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado de los altos de la *Librería Mariont* á la misma calle,

25 de Mayo núm. 109

(entre Solís y Colon) ofreciendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerida. ag. 8-1 mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ANÓNIMA, Á PREMIOS EQUITATIVOS.
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
ju20—pm

107 — FLORIDA — 107

RAMON OLASCUAGA

MÉDICO
CIRUJANO
PARTERO
Y HOMEÓPATA
Consultas—todos los dias de 12 á 1. ag. 9-15p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de lo Letrado de la segunda seccion, se cita y emplaza á todos los que... [illegible] ...Don Fernando de Castro... [illegible] ...Montevideo, Agosto 10 de 1867... ag. 11-15p.

CORRESPONDENCIA Para Portugal.

Se avisa al público que de aquí en adelante se pueden franquear en el Consulado General de S. M. F. las cartas y periódicos para el Reino de Portugal... [illegible] ag. 17-15p.

Banco Mauá y Ca.

Deuda por rescate de tierras

[illegible]

SUMAMENTE BARATO

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA
141--CALLE DE LOS ANDES--143
Frente á la Confitería de la buena moza.

Las familias que quieran honrarnos con su confianza encontrarán en este establecimiento, no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas selecto y flamante que se haya fabricado hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niñas, hombres y niños, todo á un precio sumamente barato. Ag. 4—15 p.

HOTEL WASHINGTON

Calle Washington núm. 124

SERVICIO ESMERADO Y PRECIO EQUITATIVO

M. 15-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena, Apolinario Benitez y Ca, Mariano Cabal, Mariano Casares, Vicente E. Casares, Viuda é hijos de Gándara. — Señor D. Bernardo Iturraspe, Lavalle y Ramos, Eduardo Lumb, Señores Maüi y Mata, Señor D. José Martinez de Hoz, Mariano Miró. — Señor D. Francisco F. Moreno, Enrique Ochoa, Enrique Tomkinson, Tomás Tomkinson y Ca, Zumarán y Ca.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Daniel Zorrilla. — Juan Quevedo. — Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain. — Juan Mac. Coll. — Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,538	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FOTOGRAFIA MASONI

101, Calle del Rincon, 101

Saca toda clase de retratos. m27 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

EDUARDO GARD

CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83
o3-un año

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Ca, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan extraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las experiencias de los Facultativos. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de París por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Ca posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las afecciones siguientes:

[illegible]

Depositarios en Montevideo, Guillemette, Las Cases. — Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Molon. — Rosario y Córdoba, Demarchi hermanos y Ca. — San-Nicolás, Pedro Sarell y Ca.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT y Ca FARMACÉUTICOS PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. [illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Órgano Se vende uno de primera clase nuevo... [illegible] ag. 20-6p.

Wants situation

[illegible]

UN PRISIONERO PARAGUAYO

YERBA PARAGUAYA SUPERIOR GARANTIDA

[illegible] ag. 15-15p.

PAPAS EXTRANGERAS PARA SEMILLA MUY SUPERIORES

ANTIGUO ALMACEN INGLÉS
Calle 25 de Agosto 69 y 71.
ag. 16-6p.

A los dueños de campos

[illegible]

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público... [illegible] ...Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente. jl. 2 perm.

Mensagerias Comerciales

25 de Mayo núm. 445.

[illegible] jl. 26-1mes.

FOTOGRAFIA

17—Calle del Cerro—17

AL
BARATO Y BUENO
En este establecimiento se sigue sacando retratos
A 15 REALES LA DOCENA
Se garantizan tarjetas y trabajos para que las tarjetas sean de plena satisfaccion de las personas que quieran retratarse.
No se entregan targetas si no son buenas
[illegible] m. 3-perm.

Al público

[illegible] jl. 23-perm.

A la humanidad doliente

CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS
[illegible]
Calle del Cerrito núm. 145.
jl. 30-perm.

INDUSTRIA NACIONAL

PRODUCTOS DE LA QUINTA «PROGRESO» EN EL PENAROL
Conservas de frutas surtidas en el zumo y almíbar preparadas por medio del vacío.
Jaleas y dulces de naranja y de limon—Dulces muy agradables y ademas buen tónico y digestivo, pudiendo tomarse como refresco diluyendo una porcion en el agua.
Jaleas de manzana, de membrillo y de damasco, mermeladas de pera, de manzana, de tomate y de membrillo.
Por las muestras que estarán á disposicion de los compradores se podrá juzgar de estos delicados dulces, que son propios para el consumo de las familias por sanos, económicos y libres de la fermentacion como lo son gran parte de las frutas extrangeras.
Se venden por mayor y por docena á precios módicos en el depósito general, calle de Zavala núm. 136.
Augusto Las-Cases y Olave. ag. 3-1 m.

FARMACIA DEL PLATA

LABORATORIO DE QUÍMICA
Dirigido por el químico Camilo Weber
Calle del Sarandí núm. 240.
Surtido el establecimiento de los reactivos químicos y de aparatos necesarios, se harán toda clase de análisis, reduccion de metales, reconocimiento de drogas etc.—Se prepararán productos químico farmacéuticos, para fotografía, pirotecnia, artes é industria.
Para facilitar á los jóvenes el conocimiento de la química el Sr. Weber abrirá un curso y dará lecciones particulares en el mismo establecimiento; los estudios serán prácticos y teóricos... ag. 3-1 m.

CARBON DE LUZ

de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4
a. 5-perm.

FOURQUET

FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

CAMBIO DE MONEDA

Se pagan con premio las monedas de oro, libras esterlinas, piezas de 20 francos y onzas españolas—Se cambia papel moneda de Buenos Aires, Brasil y otros—Letras á la vista sobre Buenos Aires.
80—MISIONES—80
jl. 23-1 mes.

FUERZA DEL DESTINO

2a Edicion á 50 centésimos
Se halla en venta en la Litografía Wiegeland y Ca, Librería de Lastarria y Almacen de Música de B. Fons. ag. 17 6p.

63--CIUDADELA--63

CASA DE PARTOS

Madame Martin, Partera de primera clase de la Facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, notando la falta que hace un establecimiento de esta clase donde las personas que vienen de la campaña puedan ser asistidas con todo esmero, ha establecido en su casa piezas amuebladas para las que quieran ocuparlas.
Aquellas personas que se interesen pueden ocurrir á cualquiera hora del dia ó de la noche, con toda la confianza como si fuera en el centro de su familia y á precios módicos. ag. 18-1 mes.

COLEJIO DE P P. ESCOLAPIOS

Calle de Buenos Aires 122.
Se precisa un profesor de enseñanza elemental, con buena recomendacion. ag. 15-8p.

Casa Se alquila los altos de una casa en la calle de Misiones... [illegible] ag. 13-15p.

Enfermera [illegible] ...se ofrece al público, vive calle Florida 174 frente á la Panadería de Bella. ag. 6-1 m.

Judicial Montevideo, Julio 31 de 1867— [illegible] ...Montevideo, Agosto 3 de 1867—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. ag. 9-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Saavedra, Alcalde Ordinario de la Capital... [illegible] ...Montevideo, Agosto 10 de 1867.—Pedro Latorre Escribano público. ag. 14-7p.

Unicas papas para semilla

Se hallan en venta en la calle 25 de Agosto núm. 110. ag. 21-5p.

CASA-QUINTA

Se busca para alquilar en las inmediaciones de la capital... [illegible]

Baratillo de Calzado

[illegible] ag. 7-15p.

La Inspeccion del Resguardo

[illegible]
DEPÓSITO PROVISORIO— [illegible]
OFICINA DE LOS GUARDAS— [illegible]
RAMPLA DE ADUANA— [illegible]
RAMPLA DE BERRECA— [illegible]
CASILLA DE CAPURRO— [illegible]
RAMPLA DE CAPURRO— [illegible] ag. 9-15p.

Paloma de Cantabria

[illegible] jl. 30—30 p.

MÁQUINAS DE COSER

[illegible]
Calle de la Colonia núm. 66 ag. 9-1mes.

Buena Ocasion

[illegible] ag. 4-1 m.

Fomento Territorial

Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente.* ag. 6-1m.

SALON MECÁNICO

PLAZA INDEPENDENCIA
[illegible] ag. 11-15p.

A los fumadores

[illegible] ag. 11 15p.

ATENCION

ARMERIA
51 — Calle Uruguay — 51.
[illegible] ag. 11-15p.

Especialidad

FEDERICO ISABELLE— [illegible] jl. 25-1 mes.

Bueno y Barato

[illegible] ag. 18-5p.

Máquina de vapor portátil

Se vende una máquina de 10 caballos á vapor de fuerza: por mas pormenores dirigirse calle de la Ciudadela núm. 73... ag. 15-15p.

R. Legazione d'Italia

[illegible] ag. 15-15p.

Legacion Real de Italia

[illegible] ag. 15-15p.

Lotería de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta verde y numeracion negra.
SE JUGARÁ EL 22 DE AGOSTO DE 1867.

SUERTES.

1 de	250 onzas ó sean 3,840	$ m/n
1 de		1.000 «
2 de		500 «
4 de		100 «
4 de		50 «
26 de		20 «
30 de		16 «
120 de		12 «
312 de		10 »

500 suertes.
El billete entero vale 2 pesos m/n
Montevideo, Agosto 17 de 1867. Ag. 18-4r.

Se vende Por hallarse enfermo y no poderlo atender su dueño, el Hotel... [illegible] ag. 13-15p.

Pasto En la barraca Solís calle de Cerro-Largo núm. 100 hay para vender por mayor y menor, pasto de primavera de superior calidad enfardado. Agosto 9 de 1867. ag. 10-10p.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD
Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar del peste y del colera-morbo.
Preparada por E. COUDRAY, Perfumista, 13, rue d'Enghien, Paris
Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo
Casa de Victor D. MIRALLES
140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

IMPORTANTISIMO

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
Calle 25 de Mayo núm. 370.
[illegible] ag. 20-1 mes.

Al comercio [illegible]

ATENCION

FOTOGRAFIA MAUREL Y Ca

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 220.
En dicho establecimiento existen todas las fotografías que hizo Bate y Ca.—En esta fotografía se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. ju. 29-3m.

Judicial [illegible] ...*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. ju 27-3 meses.

Emplazamiento [illegible] jl. 25-ab Setb y St.

AGENCIA GENERAL

Marítima Terrestre y Comisiones
DE BOUSTAN Y Ca.
CALLE 25 DE ENERO, ESQUINA COLON FRENTE AL BANCO
J. BENITEZ É HIJO
GUALEGUAYCHÚ
[illegible] ag. 4-1 m.

Al público [illegible] ...Montevideo, Abril 1º. de 1867—Faustino Santos. a. 3-perm.

Omnibus Mensagerías de Paysandú— [illegible]
TARIFA— [illegible]
...Director de la Sociedad—Francisco Sénatra. Ju. 19—perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 32. Jaime Robles y Pena. ...m. 15-perm.

Judicial [illegible] e. 29-perm.

Edicto [illegible] ag. 10-15 p.

Emplazamiento [illegible] ...Manuel Sanchez, Escribano de lo Civil de la 2a Seccion. ag 10-1 mes

Consultorio MÉDICO QUIRÚRGICO— [illegible] ag. 6-1 m.

Afinador de pianos [illegible] m. 1º. perm.

Una majada [illegible] ag. 17-1 mes.

Julian Peña [illegible] ag. 17-5p.

Sous Maitresse [illegible] ag. 17-5p.

Edicto Juzgado de Paz 1a Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, 17 de Agosto de 1867— [illegible] —Manuel Rocira.

Un teneur de livre [illegible] ag. 18-5p.

Al público [illegible] ag. 6-15p.

Al público [illegible] Ag. 20-5p.

Al comercio [illegible] ag. 20-3p.

Papel pintado [illegible] ag. 20-5p.

En el molino Americano, calle Rio Negro núm. 226 se precisa un ingeniero inteligente. ag. 20-5p.

Se vende [illegible] ag. 20-5p.

Sirvientas [illegible] ag. 20-5p.

Se ha perdido [illegible] ag. 20-5p.

A los comerciantes [illegible] ag. 20-4p.

Al comercio [illegible] ag. 20-3p.

Prevencion

[illegible] ...Montevideo, 20 de Agosto de 1867... ag. 21-3p.

Matrimonio [illegible] ag. 21-5p.

Un cocinero español [illegible] ag. 21-5p.

Don Eduardo [illegible] ag. 21-5p.

Oficiales ebanistas [illegible]